

Agencia ICAL

Agencia de Noticias de Castilla y León
Santiago 23, 2º Izq.
47001 - Valladolid
☎ (983) 33 43 33 - 88
Fax: (983) 34 27 51

Director

José Luis Guerrero Elvira

Redactor-Jefe

Carmelo de Lucas

Coordinación y documentación

Tomás Hoyas

Redacción

Teresa Velilla, Ignacio Pagazaurtundua, Laude Blanco de Ana, Guillermo Arce, Esther Navarro Rosinos, Alejandro Fierro, Montse Carreño, Fernando Alda (Ávila), M. Ángeles Peña y Gustavo Basurto (Burgos), María Jesús Muñiz y Ana Gaitero (León), Jorge Cancho (Palencia), Ricardo Rabade (Salamanca), Jesús Martínez y Marcelo Galindo (Segovia), Javier Veramendi (Soria), Alex Echeguibel y María Hernández (Zamora)

Ilustraciones

Norman Rockwell para *Saturday Evening Post*. Editorial LIBSA

Fotografía

Archivo ICAL

Diseño /Portada/Pre-Press

VB Imagen y Comunicación
☎ (947) 22 00 62

Publicidad

Departamento Publicidad
ICAL

Edita

ICAL, Diarios Castellano-Leoneses Asociados, S.A.
El Diario de Ávila
Diario de Burgos
Diario de León
El Diario Palentino
La Gaceta Regional de Salamanca
El Adelantado de Segovia
Diario de Soria

Iniciamos este suplemento con un artículo de opinión sobre las cajas de ahorro de Castilla y León, tema que abordamos en profundidad en el cuadernillo central de este monográfico acerca del estado de la economía en la Comunidad. También ponemos especial acento en otros temas de interés, tales como la Agencia de Desarrollo Regional, el sector minero, las subvenciones y el perfil de los nuevos consejeros económicos de la Junta de Castilla y León.

La inminente celebración de elecciones en las cajas de Castilla y León está poniendo de manifiesto el interés que los partidos políticos tienen por controlar las citadas entidades financieras. Este afán, a pesar de ser público y notorio, no deja de ser sorprendente, ya que las cajas son instituciones financieras exentas de lucro mercantil y de carácter fundacional privado, cuyo objeto social no es otro que la consecución de intereses generales mediante el desarrollo económico y social de su zona de actuación. Por este motivo, sus principales objetivos son el fomento y la administración del ahorro, satisfacer las necesidades de sus clientes mediante la concesión de

Las cajas de ahorro en 1995

créditos y destinar los excedentes netos de cada ejercicio a constituir reservas que permitan garantizar los fondos depositados y la realización de diversas obras sociales.

La naturaleza y fines de las cajas no parecen justificar el interés de los distintos partidos y grupos de presión por su control y administración. Sin embargo, un análisis más profundo muestra el poder estratégico, financiero y político que, en realidad, ostentan las cajas. Para ello basta con observar que en Castilla y León las cajas concentran el 53 por ciento de los depósitos del sector privado, llegando a representar el 57 por ciento en el caso de los depósitos a plazo. Estos porcentajes significan que las cajas captan casi el 60 por ciento del ahorro total realizado en nuestra Comunidad. Además, en provincias como Burgos y Ávila este porcentaje llega al 72,5 y al 65 por ciento respectivamente. Como es lógico, al acaparar la mayoría de los recursos financieros, las cajas otorgan el 51,3 por ciento de los créditos al sector privado. Con estos datos, parece obvio señalar que el control de las cajas implica la gestión de la mayoría del ahorro realizado en Castilla y León y la toma de decisiones sobre las inversiones crediticias. Estos hechos justifican un análisis más detallado de la actividad y logros de las distintas cajas de ahorro castellanoleonesas.

En esta primera aproximación nos centraremos en la evolución de sus cuentas de resultados y en la contribución de las cajas al desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Para el primero de nuestros objetivos hay que

tener en cuenta que el ámbito financiero en el que las cajas de ahorro desarrollan su actividad viene caracterizándose en los últimos años por un aumento en la competencia, por la aparición de nuevos productos y agentes, por la plena liberalización de los movimientos de capitales, la apertura del sistema financiero español y su desregularización. Todos estos hechos han significado la equiparación operativa de las entidades de crédito, al eliminarse las limitaciones y los coeficientes de inversión obligatoria que condicionaban las actuaciones de las cajas de ahorro, un importante aumento de la competencia y de la interdependencia de los mercados financieros. De forma más concreta, y respecto al año 1994, hay que señalar que se ha caracterizado por el inicio de un nuevo ciclo expansivo, la volatilidad de los tipos de interés y la crisis de los mercados de deuda.

Ante estos acontecimientos las respuestas de las cajas han sido muy distintas. El primer hecho relevante es que a excepción de la Caja de Salamanca y Soria y de la Caja de Ávila el resto de entidades han estrechado sus márgenes de intermediación, recogiendo el efecto de las diversas disminuciones en los tipos de interés producidas a lo largo de 1994.

En el caso de margen de explotación hay que destacar que la partida que tiene más peso es la referida a personal, confirmando una tendencia ya histórica en las cajas de ahorro, debido a que sus empleados están mejor retribuidos que

los de los bancos. Esta circunstancia implica que los trabajadores de las cajas suelen ser los primeros beneficiarios de los resultados ordinarios, hecho que se traduce en una fuerte disminución del margen de explotación en comparación con el margen ordinario.

También es importante analizar en qué medida las cajas han contribuido al desarrollo de Castilla y León, objetivo último al que deben de subordinar sus actuaciones. Con este fin se estudiará el peso que tienen los créditos concedidos al sector privado en el total del activo de las distintas cajas, ya que para conseguir un nivel adecuado de desarrollo es esencial el apoyo financiero que prestan las cajas. Hay que señalar que es en la Caja de Ávila donde los créditos al sector privado tienen más peso, el 44,24 por ciento, mientras son la Caja del Círculo Católico de Burgos y la Caja de Salamanca y Soria las que presentan ratios más bajas, concretamente el 25,34 y el 29,86 por ciento respectivamente. Este hecho parece indicar que existe una cierta división entre las cajas que persiguen únicamente la rentabilidad financiera, con inversiones más diversificadas, y las que dan más importancia a la creación de oportunidades en la región.

Por último, estimamos que la obra social de las cajas, sin dejar de ser importante, debería orientarse más a fomentar la investigación, ya que en términos medio en dicha partida no se emplea ni siquiera el 10 por ciento del total de los recursos destinados a la obra social y cultural, puesto que de esta forma las cajas contribuirían de manera más directa a fomentar el crecimiento económico en nuestra región.

ÁLVARO HIDALGO VEGA (economista)

La Parrilla de San Lorenzo

COCINA TRADICIONAL
CASTELLANA
Y
NUEVA COCINA
INTERNACIONAL

C/. Pedro Niño, 1 (Esquina San Lorenzo)
Tfnos. (983) 33 50 88 - 33 45 86 - 47001 VALLADOLID

COMER
EN UN
MUSEO

Gestión y promoción. Fomento y mejora. Agilidad y rapidez. Rigor y transparencia... Son algunos de los adjetivos que, desde hace dos años, se utilizan para calificar a la Agencia de Desarrollo Económico (ADE). Este ente público, «nacido pero no crecido», se proyectó

en abril de 1993 como el motor de la economía regional con una misión bien concreta: gestionar los fondos de cohesión, el «maná» europeo —cifrado en 600.000 millones de pesetas— que, en teoría, colocará a Castilla y León al nivel de las regiones de la Unión Europea más industrializadas.

AGENCIA DE DESARROLLO

¡Ya somos europeos!

ALEJANDRO FIERRO

El motor, sin embargo, no acaba de arrancar. Su actuación se fundamenta en el consenso y, sin haberse puesto aún en marcha, ya hay fricciones. Pretende evitar que los proyectos económicos se pierdan en la maraña burocrática y su proceso de creación ha estado cerca de treinta meses empantanado en trámites legislativos, debates parlamentarios y vericuetos de despacho. Y, lo que es más grave, desde algunos sectores se asegura que este retraso ha provocado la pérdida de importantes cantidades económicas que debían llegar de Europa. Presentada como uno de los pilares del programa de gobierno de Juan José Lucas, puede convertirse en un inmenso brindis al sol si no supera el test de esta legislatura.

Las acciones concretas que ha generado la Agencia de Desarrollo Regional se enumeran rápidamente: una ley, un decreto de desarrollo del marco jurídico, una pequeña partida en los presupuestos de la Comunidad, el nombramiento del director gerente y poco más. A primera vista, muy escaso para un organismo que gestionará las multimillonarias ayudas de la Unión Europea.

En esencia, la función de la ADE, según sus promotores, es canalizar y coordinar el dinero que la UE destina a la región. En números redondos, podría llegar a tramitar unos 600.000 millones de pesetas. Un montante económico lo suficientemente elevado como para crear un organismo que decida dónde y cómo invertirlo, evitando la dispersión de esfuerzos y la duplicación de competencias, y que estaría a un nivel diferente al de la Administración regional —se registrará en sus tratos con tercero por el ordenamiento jurídico privado—, aunque su dependencia orgánica oscilaría entre las consejerías de Economía y de Industria.

Todos los sectores implicados están de acuerdo en que la economía política generada desde Bruselas obliga a los estados y regiones miembros a dotarse de este tipo de departamentos. Pero, como suele suceder, disienten en cómo deben configurarse.

Roberto Escudero, director gerente de la ADE, enumera lo que, a su juicio, debe caracterizar al departamento del que se responsabilizará en esta

legislatura:

“Gestionar recursos públicos de una forma ágil y directa; diálogo con las empresas; perspectiva de conjunto de la industria; criterio de transparencia; rigor absoluto...”

Pero, por debajo de este calco de la declaración de principios que figura en la Ley de creación de la Agencia, se advierte en Roberto Escudero una férrea convicción de alcanzar unos objetivos muy determinados.

En primer lugar, propone que las ayudas se concedan dentro de programas globales de desarrollo y no de forma puntual a empresas individuales, como era tradicional. Otra medida que intentará impulsar es desterrar la mentalidad de “empresas subvencionadas permanentemente”, sustituyéndola, según sus propias palabras, por “el esfuerzo de iniciativa, de independencia y de autonomía”. Además, concibe la Agencia como un “borrón y cuenta nueva” que no se ocupará de las ayudas y los

compromisos adquiridos anteriormente, sino tan sólo de los proyectos que se presenten tras su puesta en funcionamiento. Partir de cero para evitar cualquier lastre que ponga en peligro el principio de agilidad.

Finalmente, Escudero quiere que la ADE tenga unos controles de los expedientes que se presenten lo más eficaces posibles. En el recuerdo pesan los casos de Biomédica, Pilz o Hispano Textil de Béjar, que convirtieron en un calvario los últimos meses de Fernando Becker al frente de Economía. La Agencia contará con el asesoramiento de analistas financieros para examinar en profundidad los proyectos y las subvenciones y reducir, en lo posible, los riesgos y la incertidumbre del mercado.

Por su parte, los agentes sociales confían en la Agencia de Desarrollo como un instrumento válido de creación y mantenimiento de empleo.

Sin embargo, advierten del riesgo de que se pueda convertir en un mero repartidor de dinero y que el resto de cometidos que fija la ley queden oscurecidos por la avalancha de los fondos europeos.

Desde la Confederación de Empresarios de Castilla y León se depositan grandes esperanzas en la ADE como impulsora de la economía regional, “siempre que las decisiones de tipo político garanticen su efectividad”, puntualiza José Elías Fernández Lobato, presidente de los empresarios de la región.

Andrés Díaz, secretario regional de UGT, destaca el texto de la ley, “moderno y ambicioso”, pero se muestra cauto a la hora de vaticinar sus resultados. La misma opinión sostiene Javier Fernández, de CC.OO. No ha sentado nada bien a los sindicatos —tampoco a la patronal— su exclusión del Consejo Rector de la ADE, pero no es ésta la única queja. Tendrá que enfrentar también a los recelos de los organismos de promoción económica que operan en la región. Estas asociaciones —«Salamanca Emprende», «Fundación para el desarrollo de Burgos» o «Pacto por León»— no ven con buenos ojos la pretensión de la Junta de centralizar las ayudas de Europa y reclaman su derecho a tramitar autónomamente las subvenciones.

Queda ahora en manos de la ADE la gestión de unos fondos indispensables para situar a la Comunidad Autónoma a la altura de la Europa más avanzada. De su eficacia en este cometido depende en buena parte el futuro regional. Si fracasa, se perderá el «tren de alta velocidad económica». Un convoy que amenaza con no pasar dos veces por la misma estación.



integrantes del Consejo Asesor. Sin embargo, los primeros desplantes ya se han producido. Empresarios y sindicatos tuvieron que enterarse por los medios de comunicación del nombramiento de Roberto Escudero como director gerente de la Agencia de Desarrollo, “un mal comienzo, sin

El reparto del pastel

duda”, según Javier Fernández, de CC.OO. La Junta ya ha pedido disculpas, pero empresarios y trabajadores insisten en estar en el foro donde se discutirá el reparto del dinero, aunque se barnicen los verdaderos motivos con argumentos como el consenso o la participación. “En el Consejo Rector es donde se decidirá lo más importante: el dinero. Y debemos estar ahí”, señala Fernández Lobato.

Patronal y sindicatos no se muerden la lengua a la hora de criticar su exclusión del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo. Este órgano será, según la ley, “el encargado de dirigir la actuación de la Agencia”. En otras palabras: decidirá el destino de los fondos de cohesión.

La Junta se ha arrogado la exclusividad en el Consejo Rector, relegando a empresarios y centrales sindicales al Consejo Asesor —con unas reducidas funciones de seguimiento, propuestas y asesoramiento—, y que tiene todas las posibilidades de convertirse en un elemento decorativo. Desde el Gobierno regional aseguran que se guardará un “exquisito respeto” para con los

EL "MANÁ" DE LOS EMPRESARIOS



I. PAGA ZAURTUNDUA

Promover el desarrollo industrial mediante la aplicación de políticas de apoyo específicas, dirigidas a aprovechar el potencial de las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León, es uno de los ejes más claros que defiende el Ejecutivo presidido desde 1991 por Juan José Lucas, hasta el punto de que, según los expertos, existe un espacio regional en el que desarrollar una política industrial complementaria y diferenciada de la aplican los poderes estatales, idea justificada por la presunta proximidad de los gobiernos regionales a los problemas reales de sus pymes, lo que les confiere la virtualidad de concentrar recursos en las zonas más necesitadas o con más futuro.

A pesar de la imagen de dependencia de los agentes económicos que puede generar este tipo de incentivos, la provisión de subvenciones directas a las empresas ha sido y es uno de los métodos más utilizados por los poderes públicos para influir en la necesaria competitividad de sus sectores productivos. Parece que para la existencia del famoso libre mercado es vital un «empujoncito» financiero. En caso contrario, ¿qué sería de muchas de las pymes en esta región?

La primera gran línea de subvenciones directas es la conocida como incentivos económicos regionales, consistentes en ayudas financieras concedidas por el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas, al objeto teórico de reducir las diferencias de renta en el territorio nacional, conseguir un reparto equilibrado de las actividades económicas y reforzar el potencial endógeno de las regiones —casi nada—.

En el caso de Castilla y León, la calificación se produjo en junio de 1988, con la delimitación de toda la Comunidad como Zona de Promoción Económica (ZPE), distinguiéndose a su vez dos tipos de espacios diferentes, según el porcentaje de subvención neta equivalente que puede concederse: el 50 por ciento pa-

ra León, Zamora, Salamanca, Avila y Soria; y el 40 para Valladolid, Burgos, Palencia y Segovia.

Entre los sectores susceptibles de recibir estas ayudas se encuentra la industria extractiva y transformadora; la agroalimentaria; los servicios de apoyo industrial y aquellos otros que mejoren las estructuras comerciales de la zona; y los establecimientos de alojamiento hotelero o de turismo rural. En todos los casos la inversión debe ser superior a los 15 millones de pesetas, y la Junta sólo realiza con estos incentivos una labor de captación, información y tramitación, ya que la decisión final corresponde al Ministerio de Economía.

BURGOS, A LA CABEZA

Como ejemplo ilustrativo sobre la repercusión de estos incentivos en la región, en 1994 y según los datos recogidos en la Memoria de la Consejería de Economía de la Junta de ese año. El total de expedientes aprobados ascendió a 92 (segunda región española tras Andalucía), con unas inversiones previstas de 36.158 millones y una subvención aprobada por

el Ministerio de Economía de 5.741 millones (el 15,9 % del total).

En primer lugar puede verse cómo la provincia más beneficiada fue la de Burgos, que con 15 expedientes aprobados para una inversión de 12.838 millones logró una subvención de 1.787 millones (nada menos que el 31,1 % de toda la región). Y eso que, como queda dicho, pertenece al grupo teóricamente menos favorecido.

Los empresarios de León, que vieron aprobados 20 proyectos con una inversión de 7.843 millones, obtuvieron una ayuda estatal de 1.553 millones (27,1 %); eso sí, León es la provincia que más alto porcentaje ha tenido de subvención sobre la inversión prevista, con el 19,8 %. En tercer lugar se situó Segovia, que con 9 expedientes para una inversión de 4.325 millones logró una subvención de 589 (10,3 %); le sigue Avila con 431 millones (7,5 % regional) sobre una inversión de 2.574 millones en 5 expedientes.

Soria, con 14 expedientes y una inversión de 2.334 millones, consiguió unas ayudas estatales de 420 millones (7,3 %); Valladolid, con 7 proyectos para una in-

Subvenciones: Sala de espera

versión de 2.356 millones, obtuvo una aportación directa de 345 millones (6,3 % regional); Salamanca, con 12 expedientes y 1.465 millones a invertir, logró una subvención de 222 millones (3,9); Zamora, con 5 proyectos para 1.137 millones, tuvo 22 millones de ayudas directas (3,8); en último lugar se situó Palencia, que con 10 expedientes para una inversión de 1.200 millones obtuvo una subvención de 170 (el 3 % regional, es decir, diez veces menos que Burgos a pesar de estar en la misma categoría).

INCENTIVOS TERRITORIALES

La segunda gran línea de apoyo a las empresas de la región son los incentivos económicos territoriales, exactamente igual que los anteriores, sólo que estos son gestionados y presupuestados por la Junta. Las inversiones subvencionables deben encontrarse entre los 25 y los 75 millones, a no ser que entren en la calificación de proyectos de interés especial.

En 1994 vuelve a ser Burgos la provincia más beneficiada, con 426 millones de subvención (24 % regional), para una inversión de 3.187 millones en 16 expedientes y la creación de 208 empleos. En el cuadro adjunto puede verse cómo en el extremo opuesto se encuentra Palencia, que sólo ha visto aprobados 5 proyectos empresariales, con una inversión de 190 millones, una ayuda directa de 30 millones y la creación de 26 puestos de trabajo.

El total de expedientes acogidos a estos incentivos ascendió a 112, para una inversión de 10.791 millones, una subvención de 1.779 y un montante global de 868 empleos. De todas formas, entre 1990 y 1993 destacó la provincia de Avila, que acaparó el 42,6 % de la inversión. Palencia, Salamanca y Zamora se hallaron en el extremo opuesto, al no superar ninguna el 3 % de la inversión total.

Para compensar el desfase temporal que supone recibir la subvención una vez producida la inversión, la Administración regional ha habilitado una serie de fórmulas (créditos-anticipo y créditos-poste) para que el empresario no tenga que esperar a justificar las inversiones para poder cobrar la ayuda. En este caso es Soria la provincia más beneficiada, con unas subvenciones totales de 195 millones, seguida de Burgos con 136 y Segovia con 112.

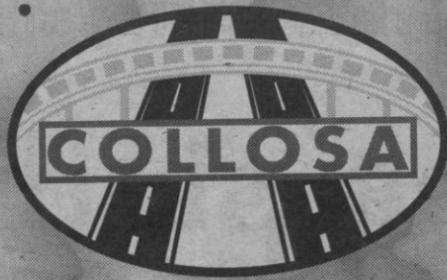
Innovación tecnológica

Otro sistema de incentivos se refiere a la innovación tecnológica, dividida en cuatro áreas de actuación: incentivos tecnológicos, estudios de viabilidad, incentivos a la implantación y desarrollo de altas tecnologías y tramitación de las subvenciones nominativas incluidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad (Parque Tecnológico, CEICALSA e INTICALSA).

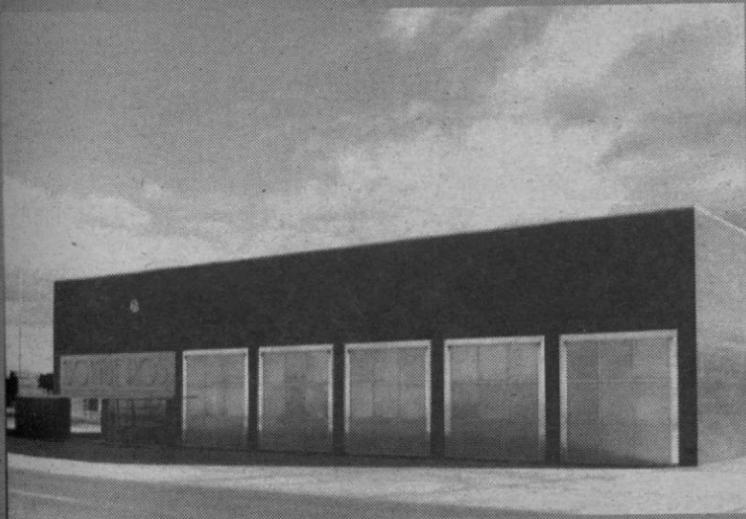
En el primer caso vuelve a sobresalir Burgos, con más de 500 millones en subvenciones por incorporación tecnológica e I+D. Curiosamente, León, Salamanca y Segovia no registraron en el 94 ninguna petición de ayuda en esta línea, y en Soria sólo hay que sumar 823.000 pesetas, por 597.000 en Palencia. De todas formas, entre 1990 y 1993 Burgos y Valladolid acapararon el 60 y el 56 % respectivamente de los proyectos e inversiones.

En cuanto a estudios de viabilidad, los datos de la Consejería de Economía reflejan en el 94 dos expedientes en Burgos con una subvención final de 3,2 millones de pesetas, uno en Soria con 2 millones y otro en Valladolid con 6,6 millones. Sobre alta tecnología se resolvieron dos expedientes cuya inversión ascendió en el 94 a 319 millones y la subvención a 128, estando prevista su instalación en el Parque Tecnológico de Boecillo.

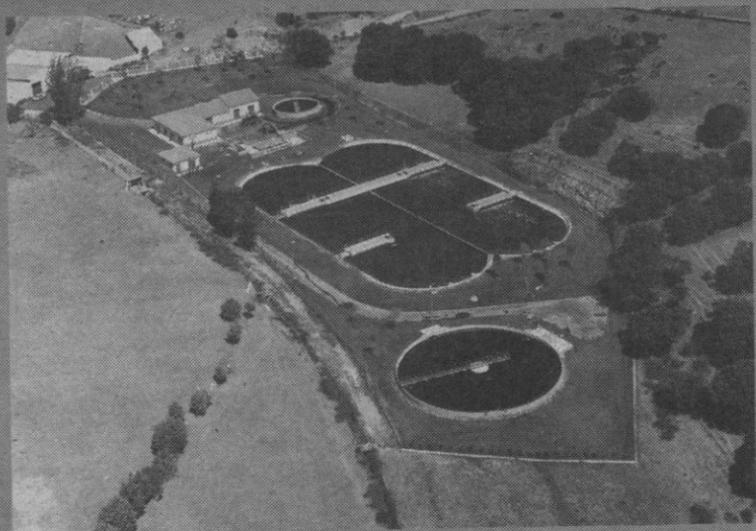
La última línea de apoyo industrial —debe quedar claro que no se ha hablado en ningún momento de ayudas al sector agrario— es la relativa a los incentivos a la artesanía —modernización de talleres, participación en ferias, formación, campañas de imagen, etcétera—, en la que destacan Valladolid y Salamanca, mientras que en Segovia no hay datos en 1994. El total regional de estos incentivos ascendió a 133 millones de subvención para 125 expedientes (75 de ellos en Valladolid).



Colabora en el desarrollo de Castilla y León



PARQUE DE BOMBEROS EN ISCAR (VALLADOLID)

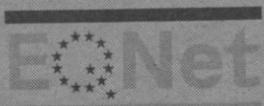


E.D.A.R. EN GUIJUELO (SALAMANCA)



Ctra. 605 de Segovia a Madrigal de las Altas Torres

Construyendo futuro con calidad



CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.

Aluminio, parcela 221, Polígono San Cristóbal.
Teléfonos 20 48 11 - 20 48 22 - 47012 VALLADOLID

La sexta convocatoria de elecciones sindicales en nuestro país está pasando inadvertida para la mayor parte de los ciudadanos. La hermandad reinante entre los contrincantes, UGT y CC.OO., así lo hace posible. A tres meses vista de la finalización del proceso, en Castilla y León resta por elegir el 25 por ciento de los delegados.

Elecciones sindicales la hora del bocadillo

M. V. GONZALEZ

La lucha sindical se ha detenido durante el proceso electoral que finalizará el próximo mes de diciembre con el fin de renovar los cargos sindicales tras cuatro años de mandato. Esa tregua pactada entre UGT y CC.OO. se puede equiparar a esa hora del bocadillo en que los trabajadores de uno u otro signo ideológico comparten el tiempo de descanso.

A falta de tres meses para que finalice el proceso electoral para renovar los cargos sindicales, la normalidad absoluta es el rasgo que ha caracterizado la sexta convocatoria de los comicios, rasgo que también la distingue de las elecciones de 1990.

Cuando faltan por elegir aproximadamente el 35 por ciento de los delegados en Castilla y León, UGT y CC.OO. aseguran que ostentan ya el 85 por ciento de representación en los comités sindicales elegidos hasta ahora.

Los sindicatos esperan llegar al 80 por ciento de las empresas de Castilla y León, mientras que en la convocatoria del 90 se celebraron elecciones sindicales en el 60 por ciento de las empresas, y a un 15 por ciento más de los trabajadores que participaron en los comicios del 90.

Mientras UGT asegura que por el momento aventaja ligeramente a Comisiones Obreras a nivel regional (200 delegados más), los portavoces de CC.OO. consideran que al final del proceso serán ellos los que ganen, "aunque las diferencias respecto a la central ugetista no serán importantes".

La sexta convocatoria electoral en el marco sindical viene marcada por la nueva normativa que desarrolla el proceso, que elimina los principios de lucha y competitividad que tradicionalmente inspiran una campaña y permite además desconcentrar las elecciones a lo largo de quince meses, frente a los tres meses de duración de los comicios de 1990.

"Las elecciones comprimidas en un periodo de tres meses conllevan una competitividad ilógica entre sindicatos, dando un carácter más político que sindical al proceso electoral. No se trata de ganar las elecciones, sino de que los trabajadores elijan a sus representantes y tengan una mayor conciencia de la realidad sindical y

laboral", según declaraciones de Javier Fernández, líder regional de Comisiones Obreras.

La nueva normativa evita, además, la judicialización que marcaba los procesos electorales anteriores. Los líderes de las centrales sindicales mayoritarias en Castilla y León coinciden en señalar que en diciembre del 95 no habrá ni vencedores ni vencidos.

Hasta ahora el mal momento que vive UGT, tanto por la estafa de la PSV como por la división interna en la ejecutiva nacional vivida tras el relevo de Nicolás Redondo, no han supuesto un vuelco en los resultados electorales en favor de CC.OO.

Los acuerdos de sindicalizar las elecciones han permitido también acordar unos calendarios electorales con tiempo suficiente para que las visitas a empresas y centros de trabajo no paralicen la actividad sindical y laboral cotidiana.

A la vista del desarrollo del proceso electoral, los dirigentes sindicales destacan la consolidación y crecimiento de la representación del sindicalismo de clase. Comisiones Obreras afirma que " pese al cierre de empresas, reducción del número de trabajadores y consiguiente disminución del número de delegados a elegir, en términos numéricos absolutos se han elegido ya en la Comunidad 14.252 representantes, frente a los 16.394 elegidos en el año 1990, lo que también hace suponer que al finalizar el proceso habremos conseguido extender las elecciones sindicales a empresas que hasta ahora no habían participado en ellas".

Las estimaciones de Comisiones Obreras apuntan a que esta central sindical aventaja a UGT en las empresas con más de 50 trabajadores, así como en las provincias y ciudades más industrializadas, y en sectores como minería, químicas, textil, metal, actividades diversas, comercio, banca y entidades financieras.

CC.OO. asegura además que " hemos ganado también capacidad de representación en las empresas y centros de trabajo donde ya estábamos presentes anteriormente, y obtenemos representación por primera vez en un número muy importante de empresas y en las que hasta ahora no habíamos tenido candidaturas".

UGT, por su parte, esgrime

Los sindicatos esperan llegar al 80 por ciento de las empresas castellanoleonesas, 20 puntos más que en las del año 1990

que a nivel regional se encuentra por encima de Comisiones Obreras; mientras que a nivel provincial gana en Avila, Salamanca, Segovia, Soria, Palencia, Zamora y León. En Burgos, los resultados son favorables a CC.OO., mientras que en Valladolid ambas centrales sindicales están prácticamente empatadas hasta el momento, según los portavoces ugetistas.

Fasa-Renault, que da empleo en Castilla y León a unas 12.000 personas, fue una de las primeras empresas de la Comunidad que renovó sus representantes con motivo de las elecciones sindicales convocadas a nivel nacional a partir del 15 de septiembre del año 1994.

En esta ocasión la convocatoria elec-

toral tiene una duración de quince meses en lugar de los tres meses de convocatorias anteriores,

lo que obligaba a los sindicatos a una carrera desenfadada por estar presentes con candidaturas en el mayor número de empresas.

Ni el mal momento por el que atraviesa UGT —escándalo de la PSV y división interna— parecen influir en los comicios. CC.OO. y UGT coinciden que en Castilla y León, no habrá ni perdedores ni vencedores.



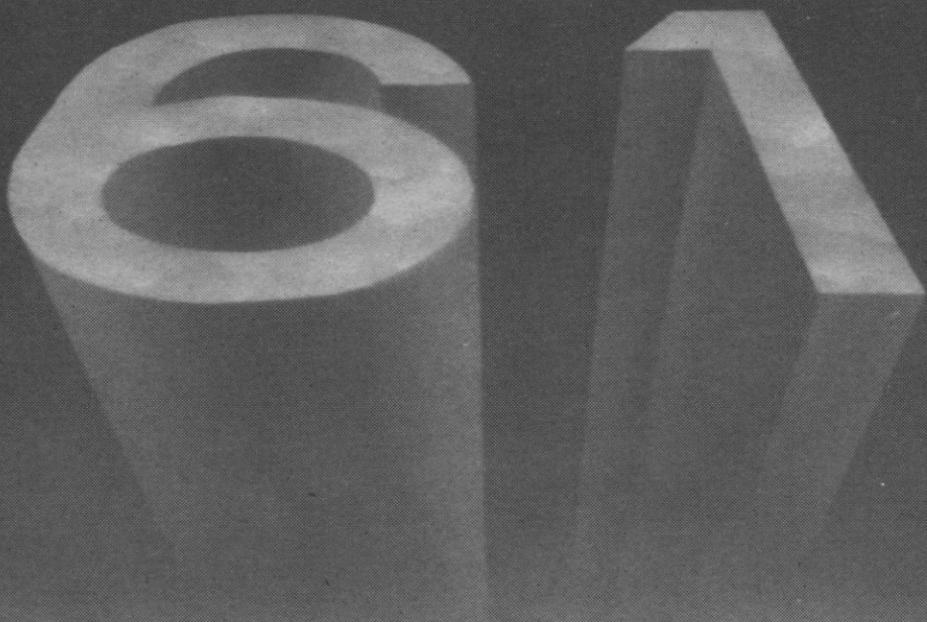
**Danos un motivo
para llegar a las manos.**

PRIMERA
ENTIDAD
FINANCIERA
EN CASTILLA
Y LEÓN.
Y AHORA
CRECIENDO
EN MADRID,
GALICIA,
ARAGON,
CASTILLA LA
MANCHA,
ASTURIAS,
CANTABRIA,
NAVARRA
Y LA RIOJA.

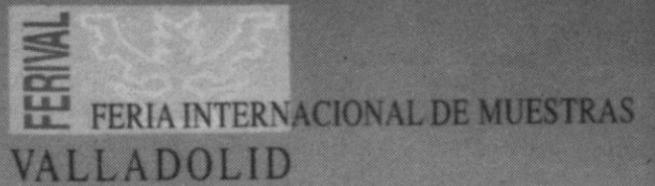
Habla con nosotros. Dinos qué necesitas. En Caja España encontrarás más de un motivo para llegar a las manos. Un punto más de interés. O un punto menos. Un café con un consejo oportuno. Un rendimiento que superó lo esperado. Un crédito hecho a tu medida. Un sueño que se convierte en realidad... Acércate a Caja España. Encontrarás lo que necesitas. Y algo más.

Caja España 
TODO LO QUE NECESITAS.

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS VALLADOLID



15 al 24, Septiembre, 1995



Un negro futuro se augura a los hombres que extraen el carbón de los bajos fondos en la montaña leonesa y palentina. Las normativas se multiplican por doquier para forzar una tercera —o enésima, nunca se sabe— reconversión del sector. Atendiendo siempre a las

directrices europeas
—tan indirectas—
como unilaterales—
los Gobiernos
central y
autonómico tendrán
que arbitrar medidas
para afrontar la
paulatina pérdida de
competitividad del
carbón como fuente
de energía.

La negra flor

Las subvenciones que reciben las empresas mineras se reducirán paulatinamente hasta desaparecer a partir del año 2002

MARIA TERESA VELLILLA

Engarzado en los substratos de la montaña leonesa y palentina, el carbón siempre es negro, como sus perspectivas de futuro. Al margen de las normativas gubernamentales, las condiciones de trabajo en las empresas tampoco son de color de rosa. Como una serpiente que arrastra sus peligrosos anillos a lo largo de todo el año, los conflictos laborales se suceden en las cuencas mineras.

Por encima de todo eso está el discurrir diario de los eufemísticamente llamados ahora «productores», entre la negritud de la mina y la contaminación de las localidades próximas que habitan. Al final todo el mundo acaba por acostumbrarse.

Ahora los pozos se cierran, pero no por derrumbamiento, y desde la década de los ochenta en algunos casos se han reducido a un tercio las plantillas de las empresas mineras, donde hay que distinguir entre los favores a un sector público con pérdidas multimillonarias (minería asturiana) y las desventajas del sector privado (el minifundismo empresarial que caracteriza a las provincias leonesa y palentina). El carbón, sobre todo el del Bierzo, ya no es competitivo y los altos costes de explotación obligan a establecer precios subvencionados.

El importante papel que juega la minería del

carbón en la economía de Castilla y León se concreta en que la producción regional supone el 28,88%



del total nacional y genera actualmente unos 9.000 puestos de trabajo directos.

Junto a las ayudas de la Administración central, la actuación de la Junta en este subsector se ha concretado hasta ahora en la Ley de Reordenación Minera 1992-95 (con una dotación presupuestaria de 13.000 millones de pesetas), que ha supuesto la aprobación de 3.000 millones para prejubilaciones; 400 millones para la reindustrialización de la cuenca del Bierzo Alto; la aportación de 850 millones para la Nueva Mina de la Vasco; 400 millones para la cuenca Fabero-Sil con el fin del mantenimiento del empleo; y los 2.000 millones comprometidos para el plan de viabilidad de la MSP.

POR DECRETO

La Secretaría General de Energía del Ministerio de Industria se dispone a negociar a partir del presente mes de septiembre importantes cambios en las subvenciones indirectas a la minería del carbón, subvenciones que encarecen la tarifa eléctrica entre un 4 y un 5%. La nueva normativa

responde a la última directiva europea que obliga a una reducción de las aportaciones públicas y una mayor trasparencia en la concesión de las mismas.

El borrador del futuro decreto-ley de ayudas al sector del carbón en España elaborado por el Ministerio de Industria incluye aportaciones públicas por una cuantía de 170.000 millones. El borrador contempla que un 4 ó 5% de la tarifa eléctrica se destinará a subvenciones al carbón nacional adquirido por las compañías eléctricas para la producción térmica de energía, lo que supone unos 100.000 millones de pesetas.

A esta cantidad se suman otros 60.000 millones que se abonarán a través de los Presupuestos Generales del Estado a las empresas que están sujetas a contratos-programa con la Administración y otros 10.000 millones anuales para reactivar económicamente las comarcas mineras sujetas a reconversión.

El Ministerio de Industria puso en marcha en 1990 un primer plan de reordenación minera que afectó únicamente a la minería privada del carbón y que tuvo su continuación en el orden ministerial de julio de 1994 que dispone un pago compensatorio a las empresas que

Una veta que no tiene las horas contadas para su cierre es la que han descubierto los ingenieros y geógrafos de la Hullera Vasco Leonesa, que con una inversión total de 40.000 millones están acometiendo ya la construcción de la «Nueva Mina», un proyecto tan ambicioso como admirable por realizarse en un sector en pleno proceso de reconversión. El tiempo dirá si Antonio del Valle, director general de la Vasco, ha jugado al cuento de la lechera o son ciertas sus profecías sobre una veta de carbón que justificaría una inversión de esa cuantía. La Vasco es hoy la única empresa minera privada que garantiza la estabilidad en el empleo en este sector. Como contrapartida, los mineros tendrán que bajar al tajo un día más a la semana, de lunes a sábado. La «Nueva Mina» se está construyendo desde 1991 en la localidad de Santa Lucía de Gordón. Hasta el pasado 31 de diciembre Hullera Vasco Leonesa

había invertido un total de 20.007 millones en la construcción de su nueva planta productiva. Antes de la plena puesta en marcha de la «Nueva Mina», prevista para 1998, la inversión global empleada se acercará a los 40.000 millones.

En un sector condenado al cierre, la Hullera Vasco Leonesa, con más de 100 años de historia, quiere seguir siendo minera en el siglo XXI, objetivo que

Una veta de 40.000 millones

pretende alcanzar con la «Nueva Mina», que garantiza el empleo actual durante al menos 20 años, según los cálculos de los directivos de la empresa.

El presidente de la compañía, Antonio del Valle Menéndez, asegura que éste es el proyecto más ambicioso de Europa por su volumen e inversión, "y nos permitirá sobrevivir en un mercado cada vez más competitivo".

reduzcan sus suministros de carbón subterráneo en una proporción no inferior al 40% de la que tenían planificada para el 93.

Ahora se trata de acometer una tercera y última reordenación (?) que coloque a las empresas españolas en una situación competitiva. Una de sus consecuencias más conculyentes es la disminución paulatina de las subvenciones al carbón. Las ayudas deberán ser suprimidas totalmente en el año 2002, por lo que a partir de ese momento todas las empresas carboneras deberán ser capaces de producir carbón a precios competitivos.

Si el Plan de Reorganización del Sector Minero vigente entre 1990 y 1993 y la posterior orden ministerial de julio del 94 supuso la pérdida de más de 4.500 empleos en la minería castellanoleonesa, la tercera reordenación contemplada en el plan del Gobierno español supondrá la pérdida de unos 2.500 puestos de trabajo. Los costes laborales, económicos y sociales del cierre de explotaciones, la peligrosa estrategia de depender de carbón importado (más barato, como siempre), así como el agravio comparativo entre empresas públicas y privadas respecto al reparto de subvenciones son también razones a tener en cuenta a la hora de justificar el cierre de las minas.

Tanto los empresarios como los sindicatos reconocen que más pronto o más tarde las minas se cerrarán y para entonces las cuencas habrán de contar ya con industrias alternativas que puedan dar empleo a los jóvenes. El futuro de los trabajadores de pequeñas explotaciones pasa por la recolocación en otras actividades.

Después del drástico proceso de reconversión iniciado en 1990 —que se ha cobrado unos 4.500 empleos en Castilla y León—, la minería del carbón mantiene unos 9.000 empleos directos y más del doble de indirectos en otros sectores de la Comunidad. En León, la minería del carbón representa más del 30% del empleo industrial y una aportación al PIB industrial del 28%; mientras que en Palencia representa el 8% del empleo industrial y del PIB.

El plan de reordenación elaborado por el Gobierno central, y aprobado por la UE en diciembre del 94, prevé la pérdida de 8.615 empleos en la minería de la hulla y de la antracita antes de finales de 1997, según la información facilitada por el presidente de Carbounión, la patronal nacional del carbón.

Los planes del Gobierno para remodelar una vez más el sector están orientados a diseñar y ejecutar planes de reestructuración de las empresas y las ayudas percibidas deberán estar condicionadas a la viabilidad a largo plazo de aquellas que se beneficien de las ayudas.

El Gobierno pretende, a través del futuro decreto ley, hacer compatible la existencia de las ayudas con los principios establecidos en la directiva comunitaria CE-CA/3632 de 1993, donde se señala que los Estados miembros no pueden conceder ayudas a las empresas mineras salvo por razones sociales y territoriales y siempre que las ayudas sean decrecientes.

Según el nuevo código de ayudas comunitarias, Carbounión estima que 65 empresas podrán superar la reducción de ingresos y otras 38 tendrán que cerrar total o parcialmente, lo que supone aproximadamente el 12% del total de la producción subterránea y una reducción del 27% de plantilla, que disminuirá en 8.615 personas en el conjunto de la minería subterránea nacional (de los cuales unos 2.500 empleos corresponderán a la minería castellanoleonesa). Desde 1989 a 1994 se han destruido 17.686 puestos de trabajo y se estima que las plantillas evolucionarán desde los 30.000 empleos de 1993 hasta los 22.000 a final del 97.

LA ÚLTIMA RECONVERSION

La minería castellanoleonesa podría perder unos 2.500 empleos en los próximos años, según se deduce del plan de reestruc-

MSP, libre de imposiciones

De las limitaciones que impone la normativa europea para la reconversión del sector se encuentra exenta la MSP dirigida por el polémico Víctorino Alonso, un «capo» de la minería leonesa capaz de poner en un brete hasta los mismísimos jueces, como es el caso del magistrado Ireneo García Brugos al que acusa de presunto chantaje y extorsión. Tras un año de quiebra en la MSP, la mayor compañía minera privada del país, la sociedad

volvió al mercado en 1994 gracias al convenio de acreedores elaborado por Caja España. La primera entidad de ahorro de la región, y uno de sus principales acreedores, acordó en septiembre adjudicar sus derechos sobre la empresa minera al grupo Víctorino Alonso, que será el encargado de cumplir el plan de viabilidad para reflotar la empresa. El plan de viabilidad ha empezado a andar este año, casi tres ejercicios después de la Marcha Negra (el recorrido a pie entre Ponferrada y Madrid que protagonizaron 500 mineros para defender sus puestos de trabajo). La nueva dirección de la MSP se ha marcado el

objetivo de alcanzar la viabilidad de la compañía antes de lo que estipula el plan de viabilidad (1997). Otra de las condiciones del plan es el pago a los acreedores de la deuda, la cuantía de los pagos se irá incrementando hasta 1998 cuando el pago anual se estabilice en torno a los 800 millones con el fin de liquidar en el año 2002 el total de la deuda, que asciende a unos 30.000 millones, según se estipula en el convenio de acreedores, con el que se consiguió que la sociedad saliera en julio del 94 de la quiebra sin necesidad de disolver la empresa y sacar a subasta todos sus activos.

Plan Rechar II: Un plan escaso

El reparto de los fondos del I Plan Rechar se realizó teniendo en cuenta el empleo destruido en los diez años precedentes en las diferentes cuencas mineras de los países comunitarios, lo que provocó que las ayudas destinadas a España se redujeran a 3.500 millones de los 39.000 repartidos.

El Plan Rechar II, recientemente aprobado, supondrá para España un total de 5.515 millones, de los 60.000 contemplados para todos los países de la UE.



Castilla y León recibirá 1.432 millones, de los que se destinarán 1.115 a las cuencas de Bierzo-Alto, Bierzo-Sil, Matallana-Norte de León, Laciana y Sabero, una cifra que representa algo menos de la quinta parte del total nacional para los próximos cuatro años. Sumando las cantidades a aportar por la Junta y Diputación de León en los próximos años, los 32 ayuntamientos mineros leoneses podrían contar con inversiones superiores a los 3.000 millones en tres años. Este plan estará vigente entre el 95 y el 98.

turación del sector minero que el Gobierno ha presentado en Bruselas. De aquí al 97, se prevé la pérdida de unos 2.200 empleos en la minería privada leonesa, de los que en torno a 1.800 corresponderían a la comarca del Bierzo. Esto supondrá la pérdida de más de una cuarta parte del empleo actual.

La reestructuración afecta principalmente y por segunda vez consecutiva a las empresas y trabajadores del Bierzo Alto, según la Asociación Provincial de Empresarios de Minas de Antracita (Apema). En estos momentos, ni siquiera el presidente de la patronal antracitera leonesa, Mario Moliner, se atreve a decir con nombre y apellidos las empresas que van a cerrar.

Para acceder a las ayudas previstas en el nuevo decreto ley que comenzará a negociarse este mes, las empresas deberán estar al día en sus pagos a Hacienda y Seguridad Social, algo que no suele ser muy frecuente en un buen número de empresas mineras leonesas que arrastran importantes deudas históricas.

A juicio de Apema, aunque la reordenación hay que hacerla, la Administración española quiere ir demasiado deprisa, por encima de lo que el sector puede soportar. Según la Memoria, en unas condiciones que no permiten aumentar la productividad, ya que las plantillas están muy ajustadas y los aumentos de producción no tienen mercado, es casi imposible conseguir la reducción progresiva de los costes a que obliga el plan del Gobierno central.

Mario Moliner advierte que el fomento de la reindustrialización en las comarcas mineras afectadas tampoco es una alternativa viable, tal y como se ha comprobado en la cuenca de Sabero. "Habría que mantener más tiempo la minería. Las ayudas no han contribuido a resolver los problemas de fondo en estas zonas, no han conseguido que existan empresas capaces de extraer carbón en condiciones competitivas y tampoco han fomentado la aparición de un conjunto de actividades capaces de generar rentas y empleos al margen del carbón", afirma el empresario leonés.

Para Moliner, a quien más va a afectar la reordenación que se avecina es a la Junta, ya que el cierre de empresas provocará que se vaya al paro un número importante de trabajadores, a lo que hay que añadir que en las zonas donde en este momento radican las empresas mineras es muy complicado crear empleo alternativo, aunque en el borrador del decreto ley se recoge una partida de algo más de 3.000 millones en subvenciones para El Bierzo con el fin de crear puestos de trabajo alternativos.

El Ministerio de Industria cree que es posible recuperar mil puestos de tra-

bajo en las cuencas mineras leonesas, fundamentalmente en la zona Bierzo-Villablino, con el fin de compensar las enormes pérdidas de empleo derivadas de los dos procesos de reconversión ejecutados entre 1990 y 94. En este periodo de tiempo la minería leonesa perdió 3.137 empleos, a lo que habrá que añadir la pérdida de aquí al 97 de otros 2.200 puestos de trabajo en las cuencas bercianas.

El borrador del decreto ley que está preparando el Gobierno para regular el nuevo Marco de Ayudas a la Minería del Carbón dice textualmente que "habría que intentar recuperar en torno a 1.000 puestos de trabajo en las cuencas leonesas, que es donde se concentran las mayores pérdidas de empleo". Con este objetivo, el borrador prevé ayudas específicas para la financiación de proyectos de reactivación económica en las comarcas mineras de León, para lo que existe un fondo de 3.275 millones, según recoge el documento número 2 del borrador del decreto ley que regulará las ayudas a la minería, titulado «Zonas Afectadas por el Ajuste de la Minería del Carbón. Diagnóstico de la Situación y Planes de Acción», que a partir de septiembre empezará a negociarse con empresarios y sindicatos.

RAZONES SOCIALES EXCEPCIONALES

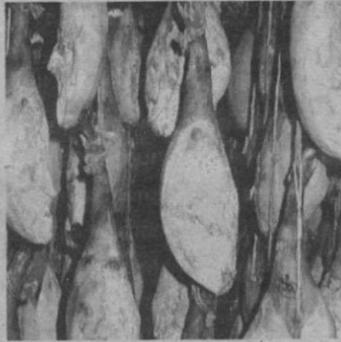
La directiva comunitaria de diciembre de 1993 relativa al régimen comunitario de las intervenciones de los Estados miembros en favor de la industria del carbón establece que únicamente por razones sociales o regionales excepcionales las ayudas destinadas a cubrir los costes de producción se prolongará más allá del año 2002. Utilizando este argumento, los empresarios consideran que las zonas mineras de la región están inmersas en un trágico problema social y regional.

Según la directiva, "se impone el principio de reducción de los costes y las capacidades de producción de la industria del carbón a fin de garantizar el carácter decreciente de las ayudas".

El plan establece que para poder recibir las ayudas previstas por la UE las empresas deberán reducir sus costes de producción durante el periodo 94-97 y las empresas que no puedan reducir sus costes o estén alejadas de la racionalidad económica deben cerrar.

Los empresarios denuncian que la reestructuración propuesta no supone, salvo excepciones, una mejora de la competitividad del sector, sino un adelgazamiento de los ingresos, del número de empresas y de la producción. Por otra parte, los empresarios argumentan que hay que mejorar la gestión y mantener el esfuerzo inversor cifrado para el próximo trienio en 25.000 millones de pesetas.

Estamos invirtiendo en Salamanca



porque tenemos buenas razones

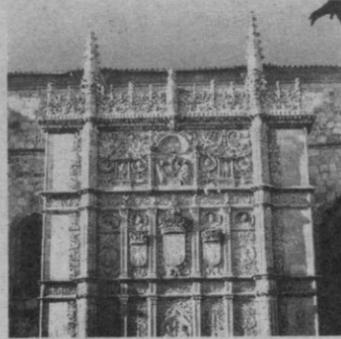
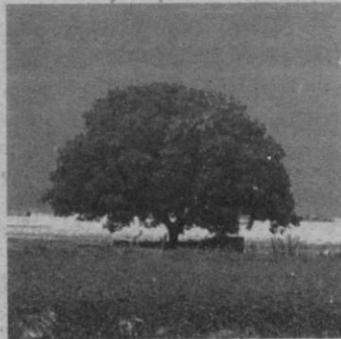
Nuestra confianza se funda en la riqueza de nuestros recursos, extraordinariamente competitivos en sectores estratégicos como el turismo, los productos agroalimentarios o las

industrias de la lengua y la cultura; en la disponibilidad de recursos humanos cualificados; en el potencial formativo e investigador de nuestras universidades y en el soporte técnico y económico que

hace viables los múltiples proyectos de desarrollo puestos en marcha en los últimos años.

Por eso estamos invirtiendo y propiciando la actividad inversora en Salamanca.

para creer en su futuro



Con absoluta confianza

SALAMANCA EMPRENDE: INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO A LA INVERSIÓN EN:

SEDE DE SALAMANCA
Sánchez Llevot, 1
Telf. 26 75 57
37005 SALAMANCA

SEDE DE SIERRA DE FRANCIA
Eloy Bullón, s/n
Telf. 43 22 63
37656 CEPEDA

SEDE DE PEÑARANDA
Avda. de los Jardines, s/n
Telf. 54 20 30
37600 PEÑARANDA

SEDE DE VITIGUDINO
San Roque, 17
Telf. 52 01 14
37210 VITIGUDINO

SEDE DE CIUDAD RODRIGO
Plaza del Buen Alcalde, 6
Telf. 48 18 90
37500 CIUDAD RODRIGO

SEDE DE BÉJAR
Rodríguez Vidal, 3
Telf. 41 05 09
37700 BÉJAR

Feria Internacional de Muestras de Valladolid

No permita que se la cuenten, visítela

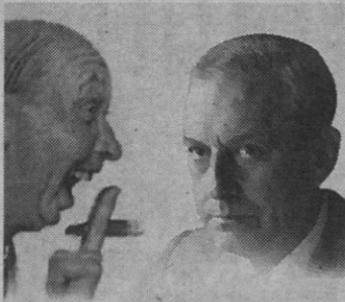


La inauguración de la nueva sede de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid —en un acto celebrado el pasado mes de julio en el que ninguna de las personalidades de la región declinó la invitación—, supone la culminación de las obras que han dado lugar a la actual sede de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid, un macroproyecto que ha permitido que estas instalaciones se conviertan en el mes de septiembre en el núcleo comercial e industrial de Castilla y León.

Culminan así las obras de acondicionamiento del recinto ferial iniciadas en 1991, que han supuesto una inversión aproximada de 5.000 millones de pesetas, cofinanciados con aportaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del consorcio que dirige la Institución Ferial de Castilla y León.

Nadie se ausentó de la inauguración de las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industria, proyecto integrado en la tercera fase de la ampliación de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid, concebida como serio instrumento para la reactivación promocional, laboral y económica de la Comunidad.

La Feria de Muestras de Valladolid, que abrió por primera vez sus puertas en 1935, se ha convertido en el principal acontecimiento económico y social de Castilla y León; una referencia obligada para empresarios, productores y comerciantes; la sede permanente de certámenes feriales monográficos repartidos durante todo el año en una apuesta por la especialización que garantice su éxito y su futuro.



El presidente de la Junta, Juan José Lucas, ha vuelto a cortar la cinta de inauguración de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid que en su 61 edición trae ritmos orientales. Entre las personalidades invitadas figura el embajador de China en España, al que acompañará una delegación comercial de su país, lo que podría favorecer la apertura del gran mercado chino a los productos castellanoleonés.

Treinta y seis provincias de toda España y otros 16 países estarán representados en la presente edición de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid a través de 1.300 expositores y unas 3.000 firmas. Si se cumplen las cifras registradas el año pasado, el recinto será visitado por medio millón de personas.

La Feria Internacional de Muestras de Valladolid por su magnitud y ubicación puede convertirse en foco de atracción inversora para las pymes del sector terciario. El nuevo diseño ferial de Castilla y León supone también una apuesta por la promoción económica del eje Salamanca-Valladolid-Burgos.

La Feria Internacional de Muestras, doce años después de que el Ministerio de Economía y Hacienda le otorgase el rango de internacional, se ha colocado en los primeros puestos de las celebraciones de este tipo que tienen lugar en España y supone el escaparate más importante de promoción y difusión de la industria y de la economía de Castilla y León. Valladolid se sitúa en un sexto lugar, por detrás de Barcelona, Madrid, Bilbao, Valencia y San Sebastián.

La Cámara de Comercio e Industria y la Institución Ferial constituirán a partir de ahora el núcleo comercial e industrial de Valladolid y de la región por autonomasía. Las nuevas instalaciones responden incluso a la necesidad de adaptar esta institución a las directrices marcadas por la nueva Ley de Cámaras de Comercio e Industria de España y pretenden transmitir una imagen de Valladolid acorde con el año 2000.

La mejora en la prestación de servicios a los empresarios de Valladolid es el objetivo básico que se marcó la Cámara de Comercio al adoptar la decisión de trasladarse a una nueva sede en las inmediaciones del recinto ferial. La simbiosis entre ambas entidades permite hablar a partir de ahora de un núcleo comercial total.

El proyecto de remodelación del recinto ferial, iniciado en el 91, ya contemplaba el aprovechamiento de sinergias para atender las necesidades de la Cámara de Comercio e Industria. Ahora, los nuevos estatutos de la Institución Ferial de Castilla y León propiciarán una mayor colaboración entre ambas entidades.

La dificultad máxima que entrañaban las obras de la tercera fase era integrar tres propuestas diferentes dentro de una cierta unidad arquitectónica. La nueva organización de la Institución Ferial establece una participación más directa de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, que se va a ocupar del comité ejecutivo, según declaraciones de presidente de la Cámara, Vicente Garrido Capa.



Los nuevos estatutos de la Institución Ferial, entidad que tiene a su cargo la gestión de las actividades de la feria, fueron aprobados en el 28 de abril por los responsables de la Cámara de Comercio e Industria, con el fin de introducir una gestión más ágil y flexible.

La aprobación definitiva de los estatutos de la Institución Ferial supondrá la culminación de todo un proceso de cambios iniciado hace varios años, que se ha concretado de forma fundamental en la remodelación y modernización del recinto ferial de Valladolid, así como la ampliación del número de miembros del consorcio, en el que ahora participan Junta, Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio y Caja España.

Las novedades introducidas en la regulación estatutaria de la Institución Ferial permitirán aplicar una mayor autonomía y profesionalidad a la gestión de la Feria de Muestras.

NUEVOS ESTATUTOS

Los nuevos estatutos de la Institución Ferial, entidad que tiene a su cargo la gestión de las actividades de la feria, fueron aprobados en el 28 de abril por los responsables de la Cámara de Comercio e Industria, con el fin de introducir una gestión más ágil y flexible.

La aprobación definitiva de los estatutos de la Institución Ferial supondrá la culminación de todo un proceso de cambios iniciado hace varios años, que se ha concretado de forma fundamental en la remodelación y modernización del recinto ferial de Valladolid, así como la ampliación del número de miembros del consorcio, en el que ahora participan Junta, Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio y Caja España.

Las novedades introducidas en la regulación estatutaria de la Institución Ferial permitirán aplicar una mayor autonomía y profesionalidad a la gestión de la Feria de Muestras.

EN ENTREDICHO

Cuando todavía está en duda el futuro de las cámaras de Comercio e Industria, el presidente de la Junta, Juan José Lucas, asegura que estos organismos van a seguir desempeñando "un papel económico de primer orden", a pesar de las dudas que han surgido sobre su futuro. Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, Vicente Garrido Capa, reconoce que "el futuro de estos organismos está todavía en entredicho".

"Estas instituciones han sobrevivido a los avatares de los cambios sociales y políticos. A sus funciones tradicionales les añaden otras como pueden ser las formativas y servicios de información sobre recursos financieros, diversificación, competitividad y penetración en los mercados financieros", según declaraciones del presidente de la Junta de Castilla y León.



NUESTRA RAZON DE SER

Contribuir a la defensa de nuestro patrimonio y al desarrollo socio-cultural de nuestra tierra.
En 1994 más de 500.000 personas participaron en los programas de actividades de nuestra Obra Social y Cultural.
Las Edades del Hombre, en su última fase, fueron visitadas por más de 1.300.000 personas.

NUESTRO COMPROMISO

Apoyar las iniciativas empresariales de nuestra tierra.
Participar en los sectores estratégicos de la economía real.
Generar empleo.

NUESTRA SOLVENCIA

Los recursos propios de 42.842 millones de pesetas superan ampliamente el nivel requerido por la normativa vigente.

NUESTROS RESULTADOS

- 6.407 millones de beneficios en el ejercicio de 1994.
- 259.722 millones de pesetas en créditos a clientes.
- 514.239 millones de recursos ajenos.

GRUPO FINANCIERO DEL DUERO

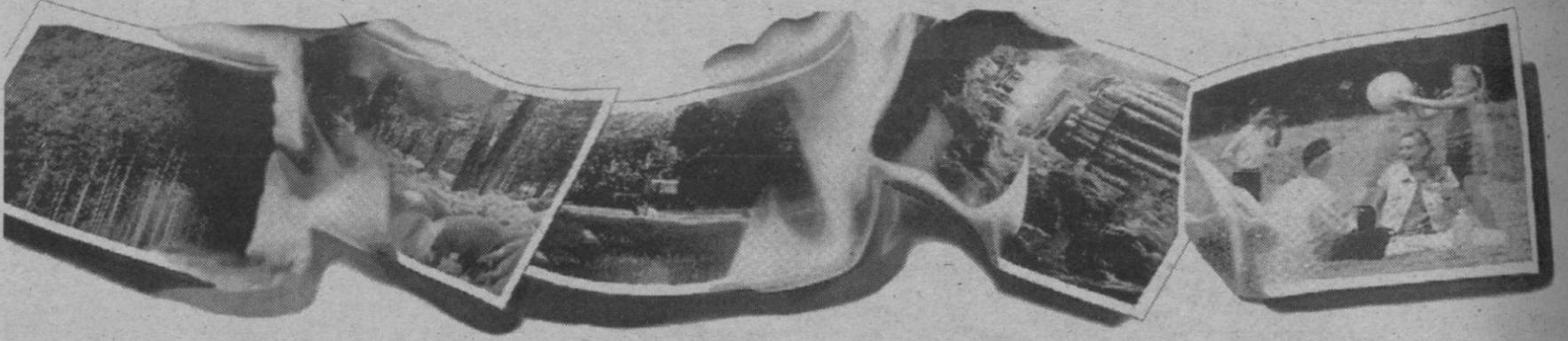
- Leasing.
- Seguros.
- Energía y medio ambiente.
- Gestión Inmobiliaria.
- Gestión de Fondos.
- Sociedad de Valores.

CAJA SALAMANCA Y SORIA

- 1.600 empleados.
- 410 oficinas.
- 115 años a su servicio.



Caja Salamanca y Soria



Apaga el fuego, enciende la vida.

Acaba con los incendios forestales



En verano, el **fuego** es el peor enemigo de nuestra tierra. Por eso, ahora es cuando todos tenemos que extremar las **precauciones**. Tú también. Evita que se queme lo que más queremos. Y lo que es más importante: **tu vida**. Haz que nuestra tierra mantenga sus riquezas, sus cosechas, sus **bosques**. Nuestras riquezas, las de todos. Tu **colaboración**, ahora más que nunca, es fundamental para que el fuego no apague la vida.

Infórmate en tu Ayuntamiento y Guardería Forestal. Colabora llamando al
Teléfono Verde 900 200 300

LA JUNTA ESTA PREPARADA PARA AYUDARTE.



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Cuida tu tierra

Que las cajas de ahorro no son hermanitas de la caridad, lo sabe todo el mundo que se haya planteado pedir información sobre un crédito hipotecario para el «adosado». Que se han politizado, también. La fiebre electoral que afectará a las cajas a partir del próximo mes de octubre hará sudar a los interesados en mantener el control político del dinero de los sufridos ahorradores castellanoleoneses, más dados a la guardar en el calceñín que a invertir en fondos de inversiones.

LA FIEBRE ELECTORAL

Una campaña de acoso



MARIA TERESA VELILLA

La amenaza del proceso electoral se remonta a 1993, uno de los años más movidos en el mundo financiero regional, con los cambios en la cúpula directiva de Caja España; el cese de Fernando Modrego al frente de Caja Salamanca y Soria; la destitución del director general de Caja Segovia, Carlos Rojo del Amo, que se fue con 280 millones de indemnización debajo del brazo, entre otros avatares.

Desde el punto de vista del proceso electoral, 1994 ha sido un año de impass. Lo realmente difícil ha sido soportar la fuerte crisis que se cebó también en la cuenta de resultados de las entidades de ahorro de la Comunidad, con drásticas bajadas de las cifras de beneficios, sobre todo en el caso de Caja España. Si se cumplen todos los pronósticos, 1995 será un año de reactivación económica

también para las cajas y de renovación de sus órganos de gobierno.

Aunque Lucas ya ha manifestado en varias ocasiones su deseo de que las cajas abandonen las páginas de sucesos de los medios de comunicación, este fin de año el proceso electoral en las entidades de ahorro no le va a dar muchas alegrías y volverán a ser el escenario donde se reflejará la lucha entre el PP y el PSOE por el control de los consejos de administración de los seis cajas de ahorro de la región, que atesoran más de 2 billones de pesetas en «recursos ajenos».

Han tenido que pasar casi tres años para que los partidos políticos mayoritarios llegaran a un consenso sobre la reforma de la Ley de Cajas de la Comunidad, reforma que ha sido criticada duramente, tanto por la oposición (CDS e IU), como por el sindicato UGT, que encuentra hasta 27 puntos por los

que el desarrollo normativo de la ley puede considerarse inconstitucional.

Aunque Lucas no se cansa de repetir de puertas para afuera que la política de partido no es la que conviene a una entidad financiera, lo cierto es que la actuación de algunos de los dirigentes del PP, como es el caso del alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, y la nueva consejera de Economía, Isabel Carrasco, al presentar un informe que denunciaba la «nefasta» gestión del socialista Angel Villalba al frente de Caja España, apunta a que el Partido Popular tiene ya una

estrategia para no dejarse avasallar en el proceso electoral que se avecina, con el fin de incrementar notablemente su presencia en los órganos de gobierno de las entidades crediticias.

La recolección de votos para renovar los órganos de gobierno de las seis entidades de ahorro de la Comunidad se ha retrasado entre unas cosas y otras casi tres años. La incertidumbre generada por la reforma de la Ley de Cajas de la Comunidad, que se ha mantenido en discusión en las Cortes regionales durante más de un año, ha sido, entre otras, una de las causas de las sucesivas demoras.

Es de suponer que los responsables de las seis cajas de la región esperan como agua de mayo el pistoletazo de salida para iniciar el proceso electoral. Una vez aprobada la reforma de estatutos por parte de la consejera de Economía, Isabel Carrasco, decisión que

Pasa a la página siguiente

Guerra entre el PP y el PSOE por el control financiero

Viene de la página anterior

se espera haga pública este mes, las cajas tienen un periodo de cuatro meses para renovar sus órganos de gobierno.

El proceso electoral viene viciado por varias razones. La normativa legal para respaldar ese proceso electoral fue aprobada por las Cortes regionales después de un año de dimes y diretes de los entonces responsables de la política económica del PP y del PSOE: Fernando Becker y Zenón Jiménez Ridruejo, respectivamente.

Ahora, cuando parece que se ha llegado a un clima de consenso, la nueva consejera de Economía, Isabel Carrasco, ha abierto de nuevo la polémica al decir —con su habitual desparpajo— que las cajas de la región están politizadas y Caja España se lleva la palma, para añadir a continuación que “tras las elecciones, el PP no va a entrar a saco en las cajas. La ley establece cuáles son las reglas de juego para acceder a los órganos de poder de las cajas. Es legítimo que queramos ganarlas”.

Aunque Isabel Carrasco lo defienda no se puede hablar de objetividad en la Ley de Cajas de la Comunidad tras una reforma pactada PSOE-PP, que introduce con calzador la representación de las Cortes regionales en los órganos de gobierno con un 15 por ciento, y disminuyendo la de otros grupos.

Por otra parte, un mes antes de sustituir a Fernando Becker como titular de la Consejería de Economía, Isabel Carrasco fue la autora de un informe encargado por el PP contra la gestión de Angel Villalba en la primera entidad de ahorro de la región. En este punto, Carrasco niega que el informe tuviera como fin neutralizar la politización que a su juicio existe en Caja España y asegura que esta entidad no será tratada de forma distinta a las demás durante su mandato en el Gobierno regional.

AVATARES

Los avatares de la historia han retrasado las elecciones en las cajas más de dos años. Primero por desavenencias partidistas, a lo que hay que sumar la burocracia parlamentaria, el retraso en la aprobación de los nuevos estatutos y, finalmente, el cambio de gobierno a raíz de las elecciones autonómicas y municipales del 28-M, que ha provocado la llegada al gobierno regional de nuevos dirigentes de la política financiera regional que están poniendo al día sus papeles.

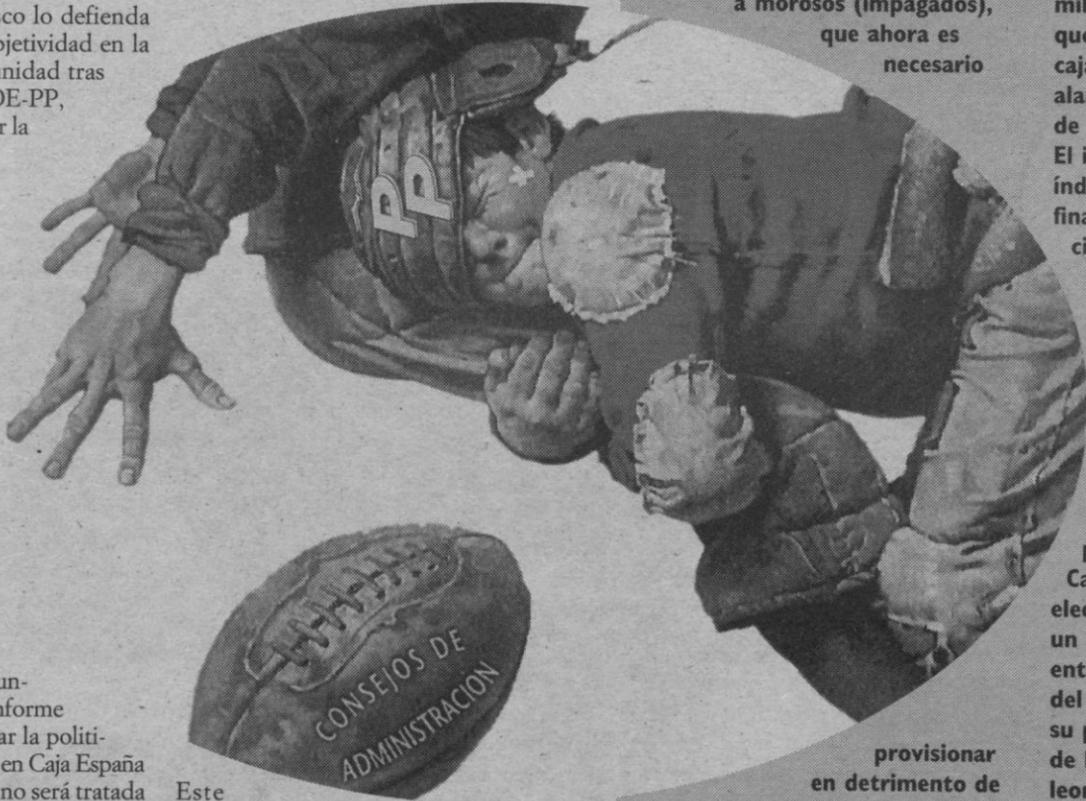
Ahora parece que todo está listo, las seis cajas han modificado sus reglamentos y estatutos para adaptarlos a la nueva Ley. En el proceso electoral que se inicia se renovará la totalidad de los órganos directivos (asamblea general, consejo de administración y comisión de control), si bien la mitad de sus representantes cesarán en el plazo de dos años y la otra mitad dos años después.

La convocatoria tiene como principal novedad que por primera vez las Cortes tendrán representación en los órganos directivos de las seis cajas y cualquier impositor

(cliente) puede acceder a formar parte de estos órganos directivos.

La asamblea general tendrá entre 110 y 160 miembros. El consejo de administración estará formado por un número de consejeros que oscila entre 13 y 17, algo que establece cada caja en sus estatutos. El tercer órgano directivo es la comisión de control, compuesta por ocho personas. Los porcentajes de representación de los grupos en el consejo de administración se han fijado para las corporaciones locales en el 25 por ciento como mínimo; las Cortes regionales tendrán un 15 por ciento; los impositores, entre el 35 y el 40 por ciento; las entidades fundadoras, entre el 5 y el 10 por ciento; los representantes de los trabajadores, del 5 al 15 por ciento; y las entidades de interés general, entre el 5 y el 15 por ciento.

Con el fin de ajustar la representación política a la convocatoria de elecciones, los representantes de las corporaciones locales y de las Cortes se elegirán después de los comicios del 28-M y no cesarán hasta el año 1999.



Este colectivo representa más del 40 por ciento de los miembros de los órganos directivos. Un diez por ciento del resto de los representantes también permanecerá en el cargo hasta esta fecha entre los años 95 y 99 (los estatutos fijarán si ese 10 por ciento corresponderá a los impositores, a las entidades fundadoras, los empleados o las entidades de interés general). Cesarán todos los demás en 1997 y quienes les sustituyan ya podrán ejercer el mandato durante cuatro años.

POLITIZACION

La Ley de Cajas de la Comunidad y su proceso electoral seguirá trayendo de cabeza a la consejera de Economía, a la Junta y al PP. Si ya fue difícil la reforma de dicha ley, su aplicación no está resultando fácil.

Después de la victoria del PP en las elecciones autonómicas y municipales del 28-M, las cajas de ahorro afrontarán una etapa de cambio con un final todavía incierto. Las discusiones han surgido no sólo

Caja España, en el alero

Caja España, que mueve 1,1 billones de pesetas, tuvo a principios del 95 el balance positivo más pobre de su historia, con 137 millones de beneficio al cierre del primer trimestre, que siempre será mejor que los 1.091 millones de pérdidas que se registraron al cierre del primer semestre del 94.

El presidente de la entidad, Angel Villalba, achacó los malos resultados de la entidad a la herencia de anteriores gestores, especialmente en el periodo 1988-93, a los que responsabiliza de más 21.000 millones de pesetas en concesión de créditos a morosos (impagados), que ahora es necesario

Isabel Carrasco, fue —en un momento en el que no tenía responsabilidades políticas— uno de los expertos economistas que ha elaborado el informe más crítico sobre la gestión de los socialistas en Caja España.

El informe del PP, que se considera el primer paso en una estrategia para desbancar a los socialistas de la presidencia, acusa a la dirección de Caja España de haber retocado las cifras correspondientes a los resultados del 94 (1.085 millones de beneficios después de impuestos), cuando los verdaderos resultados arrojaron pérdidas de más de 4.342 millones de pesetas) y denuncia que en los dos últimos años, la caja ha alcanzado niveles alarmantes de baja solvencia y de alta morosidad.

El informe destaca además que el índice de solvencia se situó a finales del 94 en el 9,58 por ciento, cuando el Banco de España interviene una entidad cuando se sitúa por debajo del ocho por ciento, lo que supone que la primera entidad de ahorro de la región podría estar en una situación difícil por culpa de los créditos impagados.

La batalla está servida en la primera entidad de ahorro de Castilla y León. A partir de las elecciones, Villalba deberá seguir un año más al frente de la entidad y luego todo dependerá del voto de los impositores. Por su parte, Jesús Quijano, el líder de los socialistas castellano-leoneses, considera que el PP se equivoca si busca la batalla política en el proceso electoral de las cajas, en alusión al citado informe. “El PP quiere politizar la entidad aprovechando la victoria electoral y ello puede ir en perjuicio de la entidad”, según Quijano, quien defiende la gestión de Villalba al frente de la primera entidad de ahorro de la región.

El socialista leonés no se quedó quieto ante el ataque «popular» y el mismo día que el PP hizo público el informe en la asamblea general de Caja España anunció que la comisión ejecutiva de la entidad enviará un dossier al Banco de España y al Ministerio de Economía sobre el actual estado de cuentas. Por último, Angel Villalba ha solicitado a Juan José Lucas, que el desarrollo de la campaña electoral por el control de las cajas sea «tranquilo, sosegado y con rigor».

provisionar en detrimento de los beneficios. A pesar de estos datos, Villalba espera cerrar el 95 con unos beneficios de 3.000 ó 4.000 millones para entrar en 1996 en la carrera del ranking de rentabilidad de las cajas y entidades bancarias. Por otra parte, los populares se han dedicado a revisar la gestión de Caja España desde la llegada a la presidencia del socialista Angel Villalba, incluso se rumoreó la posibilidad de que el PP pidiera una comisión de investigación en las Cortes regionales sobre la difícil situación económica de la primera entidad de ahorros de la Comunidad.

Los proyectos financieros y de promoción industrial más polémicos de la caja son la compra de parte del Banco de Fomento y la no tan ventajosa opción —más bien obligada— de reflotar la Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP).

La propia consejera de Economía,

Pasa a la página siguiente

Los intereses partidistas y los principios económicos echan un pulso por el poder en las cajas

Viene de la página anterior

Las cajas de ahorro como motor del desarrollo territorial

Octaviano Palomo del Pozo

PRESIDENTE DE CAJA SEGOVIA

lo por el proceso electoral sino por la posibilidad de que el PP plantee una futura privatización de las instituciones con la reforma de la Ley de Organos Rectores de las Cajas de Ahorro (LORCA), aunque fuentes del PP nacional -el leonés Martín Villa es el encargado de la política popular en las cajas-, afirman que la propuesta de privatización no se encuentra hoy entre sus objetivos. En este sentido, también se manifestó recientemente Braulio Medel, presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), asegurando que las cajas no se pueden privatizar porque ya son privadas.

La posición del PP en los gobiernos de las cajas se va a ver favorecida por el hecho de que una mayoría de los impositores presentes en las asambleas provienen de ciudades en los que el PP ha logrado un éxito electoral, frente a los peores resultados electorales en las zonas rurales, y a que los impositores tienden a apoyar a la fuerza mayoritaria, sea la que sea, según expertos financieros.

ESO NO ES BUENO

"La política está entrando con demasiada fuerza en las cajas y eso no es bueno", según Antonio Huerfano, director general de Caja España, quien es contrario a que las cajas tengan presidentes ejecutivos para posibilitar que la gestión esté en manos de profesionales de la banca y evitar la politización.

La victoria electoral del 28-M otorgará más poder al PP en las cajas, aunque el resultado final dependerá del voto de los impositores. Las Cortes regionales entran por primera vez en los órganos de gobierno con una cuota del 15 por ciento, que dada la mayoría absoluta del PP en el Parlamento regional supondría en una escala de diez, seis procuradores en representación de los populares, mientras que el PSOE se quedaría con tres e IU podría colocar uno.

Fuentes socialistas señalan que la representación de los trabajadores y de los impositores sigue siendo de «izquierdas», mientras que la entrada de las Cortes regionales se puede compensar con la disminución de la representación de las entidades fundadoras, «más de derechas».

El responsable del área económica del PSCL-PSOE, Jaime González, ha apuntado, por su parte, que el PP quiere ganar las elecciones en las cajas como partido, "confundiéndose nuevamente lo que es el interés partidista con el de los ciudadanos. Además la consejera de Economía, Isabel Carrasco, ha sido la responsable de un informe falso criticando la gestión en Caja España a la que ha definido como la entidad más politizada de la región. Eso no lo puede decir una consejera aunque lo piense, porque entra dentro de sus funciones defender el prestigio y estabilidad de las cajas".



Es para mí un honor la invitación que me hace esta prestigiosa publicación de colaborar en ella expresando mis puntos de vista sobre un tema, para mí apasionante, desde la perspectiva que da el desempeño de la presidencia al servicio de una entidad

modesta en el ranking general del sistema financiero español, pero grande, en toda la extensión de la palabra, dentro del mercado de Segovia y su provincia. Para ello, enumeraré algunas de las peculiaridades que sin duda constituyen sus puntos fuertes o factores de éxito, capaces de explicar la buena evolución

experimentada por las cajas.

El carácter marcadamente territorial, con sentido de ampliación, constituye unas de las señas de identidad históricamente asumidas por las cajas de ahorro. Esta labor, desarrollada en la mayoría de las entidades durante lustros -en muchos casos como en la Caja Segovia durante más de un siglo-, ha propiciado de forma natural un fuerte arraigo y una positiva imagen dentro de la urdimbre social de su ámbito territorial de actuación, ya sea éste local, comarcal, provincial, regional e incluso suprarregional. Este vínculo naturalmente ha sido más fuerte en las entidades de pequeño y mediano tamaño, más comprometidas con su entorno.

La orientación hacia los diversos segmentos de las economías familiares de las pequeñas y medianas empresas y organismos públicos de su zona de actuación, es una tercera característica que configura el tipo de negocio desarrollado por las cajas de ahorro y que engarza con las dos peculiaridades antes comentadas. El acierto estratégico de este planteamiento queda patente por la evolución de sus cuotas de mercado y por los resultados alcanzados. Otra de las peculiaridades significativas de las cajas de ahorro ha sido el sistema de participación de todos los sectores de su ámbito territorial en sus órganos de gobierno y control. Las cajas de ahorro presentan el común denominador de estar regidas por un sistema en el que participan sus clientes, empleados, corporaciones locales e instituciones de reconocido

prestigio en su zona, lo que de alguna forma garantiza la orientación de la actividad de la caja en beneficio de la Sociedad y de la economía del medio en el que se desenvuelve, a los cuales se debe por vocación y por historia en una peculiar forma de propiedad muy eficiente para el desarrollo del territorio en el que surge la entidad, como viene sucediendo en el caso de la Caja de Segovia desde hace más de un siglo.

El resultado práctico de dicha característica consiste en el dividendo social que las cajas de ahorro, a través de sus Obras Sociales y Culturales, retornan a su ámbito de actuación y que complementan los positivos efectos que en su territorio supone el desarrollo de su actuación financiera. Esta característica de las Obras Sociales ha tenido una proyección muy relevante en los últimos años, creciendo en un 63% los recursos destinados a estos fines por las cajas de ahorro en el último ejercicio en relación con el año 1990.

En línea con estas peculiaridades resulta un desempeño de la actividad financiera que supone una excelente capilaridad de la red de oficinas, cajeros automáticos, terminales en establecimientos y otros sistemas de distribución alternativos, combinando la utilización intensiva de tecnología con la cooperación entre las cajas a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, e incluso mediante organismos y foros de cooperación a nivel internacional, ofreciendo a sus clientes un servicio competitivo y de calidad, sin el cual sería inexplicable la evolución favorable de las cifras de negocio de las cajas de ahorro, y la amplia actividad financiera y de servicios relacionada con los negocios con el extranjero.

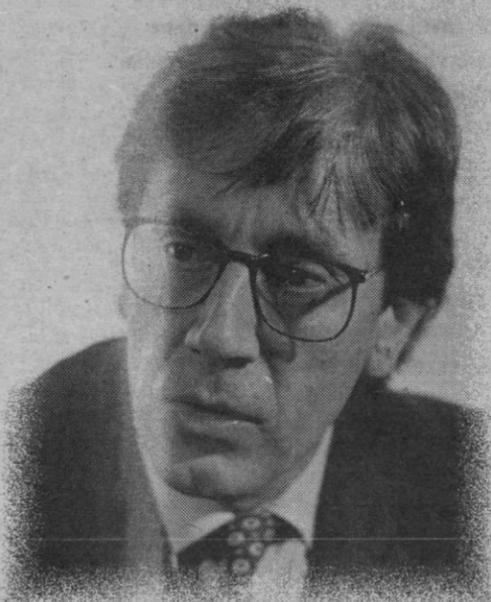
Pero lo más significativo, con ser importante, no son los medios ni la configuración estratégica que ha servido a las cajas de ahorro para granjearse el éxito; sino que, a través de la puesta en práctica de todas estas peculiaridades, las cajas están contribuyendo al desarrollo de sus territorios vocacionales.

El fomento y la promoción de ahorro, su canalización hacia la financiación de inversiones e incluso del consumo, la participación y apoyo de los proyectos y el compromiso con su ámbito de actuación, la cobertura de servicios financieros soportada en plataformas tecnológicas avanzadas y la acción a través de las Obras Sociales y Culturales constituyen un factor fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de sus respectivos ámbitos territoriales.

Eficacia y solidaridad

Ángel Villalba PRESIDENTE DE DE CAJA ESPAÑA

Más de cien años contemplan la vida de las cajas. Incluso Caja España, joven como tal, fue fundada por cajas centenarias. Y es que el futuro se construye desde el pasado y se gana desde el presente. En el pasado, las cajas apostaron por las economías bajas y medias, apostaron por el pequeño negocio, por la mediana empresa, por el ahorro familiar. Años después, la gran banca descubrió su error e inició la conquista de unos mercados que erróneamente había desechado. Pero hay más, las cajas, con anterioridad a la proliferación de las «Fundaciones» y al descubrimiento de que el «amor» por la cultura podría



rentabilizarse, ya habían realizado cuantiosas inversiones en actuaciones artísticas, literarias, docentes y sociales. Una vez más, habían tenido visión de futuro, apostando con fuerza por revertir a la sociedad una parte importante de sus excedentes. Las cajas fueron pioneras en el descubrimiento de que «rigor» y «profesionalidad» no están reñidos con el ejercicio de la actividad de un modo solidario y justo.

Por eso el vigor actual de las cajas. Por eso y por más cosas. Porque

las cajas han apostado por la renovación tecnológica, sin que ello signifique perder contacto con el entorno cotidiano, ni amortizar puestos de trabajo. En un momento en que el desarrollo informático es garantía de futuro, Caja España, la caja de Castilla y León, está a punto de finalizar un sistema informático (SIGLO) que le sitúa en cabeza de las entidades financieras europeas. Somos una de las pocas empresas de la Comunidad que exportamos productos propios. Y SIGLO lo es.

Es indudable que las cajas siguen ganando cuota de mercado. Y lo hacen sin privilegio alguno, luchando en igualdad de condiciones con todas las entidades financieras. No hay ventajas fiscales, ni protecciones estatales. Estamos en el mercado y hemos de ganarlo a pulso. Hemos de competir dando las mejores condiciones financieras y los mejores servicios. En definitiva, hemos de ser eficaces.

Si la eficacia es, sin duda, una de las claves del éxito de las cajas, la solidaridad no es menos importante. Una solidaridad que se demuestra colaborando con la Junta de Castilla y León en los planes de vivienda, en la financiación de autopistas, en las líneas de crédito blando para la creación de empresas, en las ayudas al comercio... Pero también se es solidario a través de las actividades generadas por la Obra Social y Cultural, unas actividades que engloban un amplio espectro que va desde las ayudas a las Universidades, a la recuperación de nuestro patrimonio artístico, pasando por publicaciones, exposiciones o conciertos. Y aquí, al igual que en el aspecto profesional, también hemos de ser imaginativos. Las demandas de la sociedad actual difieren de las de hace algunos años. Por ello la labor social y cultural de las cajas ha de adecuarse progresivamente a esta realidad. Campos como la recuperación del patrimonio o la protección del medio ambiente, sectores para los que la ayuda pública es claramente insuficiente, serán objeto de atención por parte de las cajas en los años venideros. Será el reto de trasladar nuestra tradicional eficacia también a la faceta de la solidaridad. A nadie, pues, debe extrañar que la vitalidad de las cajas preocupe. Sobre todo que preocupe a la competencia. Ninguna caja ha precisado de ayuda externa para resolver momentos de crisis. La banca no puede decir lo mismo. No hace más de tres meses, el director general de la C.E.C.A., aludiendo al debate suscitado en torno a la privatización de las cajas y, recordando que ya lo son, decía: «Creo que a la vista de nuestros resultados a lo largo de la historia, habría que ir pensando en transformar los bancos en cajas». Personalmente, creo que la trayectoria histórica de las cajas, siempre acorde con la realidad de los tiempos y de los mercados, cuando no por encima, garantiza su futuro.

Las cajas de ahorro ante el futuro

Jesús Terciado Serna PRESIDENTE DE DE CAJA AVILA

En el último cuarto de siglo que estamos a punto de concluir, los españoles hemos tenido que afrontar múltiples cambios. Han sido veinticinco años vertiginosos, enriquecedores, traumáticos a veces y nunca, probablemente, se ha dado en la Historia de España una metamorfosis tan profunda y tan global en un período tan corto de tiempo. Las cajas de ahorro, como es obvio, no han podido permanecer al margen de convulsiones que han



afectado a nuestra organización social, política o económica y que han tenido que ver, incluso, con el mundo de las ideas y con el de los más íntimos comportamientos. Y, siendo las cajas, como son, una parte importante del sector crediticio del país, no es de extrañar, que en este período de grandes mutaciones, muchos se hayan acordado de ellas para los más variados fines. Desde 1974 —fecha en la que se inició la desregulación financiera—, estas entidades han debido asumir leyes nuevas, fusiones, renovaciones tecnológicas, trasvases de

competencias a organismos de creación reciente, etc. Con una ductilidad y una profesionalidad admirables, se han adaptado a las circunstancias que se les han impuesto en cada momento sin dejar de ganar cuota de mercado y sin renunciar ni a su idiosincrasia ni a los fines para los que fueron creadas. En realidad, las cajas de ahorro han demostrado siempre su capacidad evolutiva, pues —en los más de cien años que muchas llevan de existencia—, han atravesado por crisis y por épocas de bonanza, por paces y por guerras, por todo tipo de regímenes políticos y de coyunturas sociales.

Como presidente de la Caja de Ahorros de Avila, no me asusta que las cajas evolucionen. Pero una cosa es su evolución y otra muy distinta su desnaturalización: las cajas deben seguir siendo cajas, entidades de carácter benéfico-social independientes, profesionales, sabedoras de que es en el mercado, y sólo en él, donde deben ganar los excedentes que luego han de repercutir en beneficio de las sociedades en las que actúan.

Dentro, quizá, de esa mejora que algunos dicen desear para el sector del ahorro, hay quienes apuestan ahora por redimensionar las 51 cajas que existen en España. Pero hay que tener cuidado. Estas instituciones son muy dispares en tamaño y en problemática y creo que no se pueden establecer reglas comunes, ni siquiera para las que pertenecen a una misma comunidad autónoma. También las provincias de su ámbito de actuación pasan por muy diversas situaciones socioeconómicas. Antes, por lo tanto, de lanzar a la opinión pública determinados proyectos, habría que estudiar con prudencia, rigor y con espíritu profesional la diferente realidad de cada una de ellas.

Las cajas son en Castilla y León y en el resto del país un bien demasiado precioso, una herramienta excepcionalmente válida en el terreno financiero, en el social y en el cultural. Que nadie —por frivolidad, por ambición o por desconocimiento—, se permita desmoronar nunca unas instituciones cuya utilidad ha quedado suficientemente demostrada a lo largo de la historia.

La calidad como estilo competitivo para las cajas de ahorro

Francisco Javier Quintanilla Fernández

PRESIDENTE DE CAJA BURGOS



En el mercado financiero, quizá en mayor medida que en otros sectores, se han introducido dosis importantes de competitividad y ello ha generado un proceso muy dinámico de cambio en los modelos operativos de las entidades crediticias, para las que el cliente se ha convertido en centro de referencia principal. Un cliente que ahora puede elegir dentro del amplio abanico de productos financieros que le ofrecen unas y otras entidades, lo que le permite comparar y obtener una favorable cobertura de sus necesidades. Se trata, sin duda, de un proceso positivo que abre todo un mundo de retos para las entidades de crédito, que deben a su vez elegir opciones estratégicas que les permitan competir activamente en el mercado y asegurar así su desarrollo y consolidación.

Las cajas de ahorro tienen, por su propia naturaleza social y tradición de servicio, una serie de ventajas competitivas que giran en torno a su sólida implantación territorial y a la confianza que inspiran a una amplia base de clientes. Pero, con ser importante, estas ventajas intrínsecas no son suficientes y las

cajas buscan estrategias complementarias de desarrollo por la vía de la expansión, de la innovación y de la diversificación. Todo ello requiere una estrategia de síntesis o, en otros términos, un estilo global de actuación, un estilo de calidad. La calidad en cuanto filosofía y en cuanto técnica. La calidad en cuanto exigencia interna y en cuanto proyección externa. La calidad como ejercicio permanente de modestia empresarial para detectar y reconocer las imperfecciones a fin de arbitrar los remedios oportunos. Estas pautas han llegado a calar en procesos de fabricación y, con las necesarias adaptaciones, están empezando a introducirse en el sector de servicios. Desde nuestra experiencia, aún limitada en el tiempo, la calidad favorece el análisis y diagnóstico de todos los procesos que sirven de soporte a las relaciones con la clientela. Permite reflexionar sobre cuáles son los aspectos críticos de cara a la mayor satisfacción del cliente y cuáles son aspectos secundarios en ese orden. Permite centrar los planes de mejora en donde la relación coste-eficacia resulte óptima. Y, por encima de todo ello, la calidad es un importante factor de integración del equipo humano de la caja desde el momento en que permite participar a todos y cada uno de los empleados —dentro de su misión específica— en la consecución de mayores cotas de eficiencia. Los órganos de gobierno de la caja animan ese estilo competitivo en la medida que tiende a favorecer la gestión profesional de la entidad y a conseguir niveles de calidad diferencial en un mercado cada vez más maduro y exigente.

Repercusión del Decreto 2.290/77 en el gobierno de las cajas de ahorro

Clemente Horcajo Pérez

DIRECTOR DE LA CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO CATOLICO



El Real Decreto 2.290/77 irrumpió en la vida de las cajas alterando fundamentalmente su alta organización, por cuanto modificaba, sustancialmente, lo que había sido hasta entonces su supremo órgano directivo o rector, al que se había venido designando con diversos nombres, como «Junta de Patronos», «Junta o Consejo de Patronos» o, simplemente, «Consejo», con el denominador común de que habían de ejercer sus cargos y funciones con carácter totalmente gratuito.

Estos Consejos o Juntas eran designados por procedimientos determinados en el Acta Fundacional y se componían cumpliendo en todo la voluntad del fundador, derecho esencial de la fundación. Sebastián Martín Retortillo ha planteado el problema de que quienes ostentan la representación de las cajas de ahorro y su gobierno, no tienen representatividad derivada de una situación patrimonial y que, dadas las apetencias que vienen manifestando distintos sectores, se aprecia una primera intención de asalto a participar en estas Juntas de Gobierno y, si bien no es partidario del sistema de cooptación seguido en la designación de los cargos, rechaza las críticas y fórmulas que han aportado

autores directamente vinculados a la banca privada y que ofrecían abundantes ejemplos en la prensa diaria. Se trata de procedimientos orientados a introducir representaciones de estamentos económicos y sociales, en los que —en un principio—, se puede apreciar cierto paralelismo con los criterios establecidos para la administración de las sociedades anónimas. No se puede desconocer, sin embargo, que esto no es, ni ha sido en ningún caso, la voluntad del fundador.

No vemos razón suficiente para la aplicación de un nuevo sistema de nombramiento de representantes distinto del que venían manteniendo las cajas de ahorro en cumplimiento de los Estatutos fundacionales, olvidando su tradicional vinculación a la legislación de Beneficiencia, pues la trayectoria económica y la administración que han soportado sus Juntas de Gobierno, y los resultados económicos y benéfico-sociales alcanzados por las cajas de ahorro, son garantía suficiente de la eficacia que los patronos tradicionales supieron imprimir a estas instituciones. En el mismo sentido y con idéntica filosofía, se han dictado por el Gobierno central y también por las Autonomías, numerosas leyes y disposiciones complicando aún más la idea del Gobierno de las cajas que inspiró el Decreto de 1977.

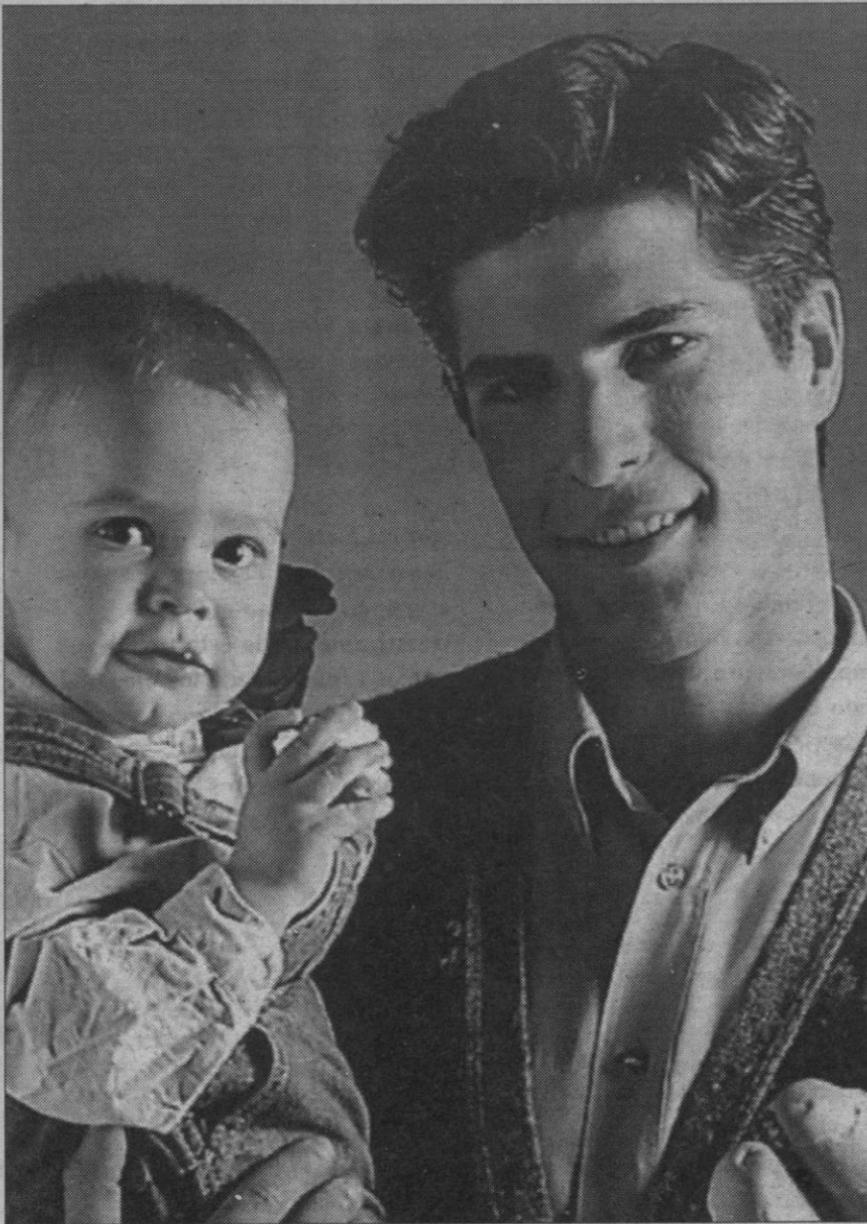
Esta es la situación, ciertamente un tanto anárquica y conflictiva, en que se encuentran estas fundaciones que son las cajas de ahorro de España en orden a su alta dirección y regiduría. Sin embargo, hay que mantener un criterio esperanzador sobre la solución práctica de estos problemas.

El olvido del carácter benéfico de las cajas de ahorro y el abandono de la ejecución de su obra benéfico-social puede conducir a estas instituciones a una auténtica bancarización, desgajándose del sistema que se ha elaborado durante casi dos siglos, que las ha llevado a constituirse en una parte importante del sistema financiero. Si en su dirección se atiende solamente a criterios económicos y no refuerzan y actualizan su Obra Benéfica y Social, de ninguna manera cumplirán los fines para los que fueron creadas.

Si los patronos de estas instituciones o los rectores de los nuevos órganos de las mismas no se percatan del problema planteado, las cajas de ahorro no serán cajas de ahorro, sino otra cosa distinta nacida artificialmente sobre los despojos que quedaron de las primeras instituciones.

Su principio y filosofía fundacional de lucha contra la usura y ayuda a los necesitados se habrán esfumado y tal vez con ello se haya cometido un fraude contra los beneficiados de su obra social que, en definitiva, son las clases más necesitadas de todo tipo de ayudas.

¿Él o ella?



Da igual.

AMBOS COMPARTEN LAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL HOGAR.

Sus hijos y su casa los necesitan por igual. Siempre hay algo que hacer. Y entre los dos se acaba antes. Hoy en día, ya no hay excusa para la discriminación de papeles en el hogar. Hombres y mujeres son iguales dentro y fuera de casa. Así, ambos podrán elegir sus carreras, ocupación y desarrollo profesional. Con las mismas obligaciones y las mismas oportunidades. Compartir las tareas domésticas es una garantía de progreso social. Libera a la mujer de una pesada carga y le permite disponer de su tiempo para acceder al mundo laboral. Evita la discriminación: comparte.



**PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA LA MUJER.**



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Ambos son de pequeña estatura —ahí radica, según dicen, la fuerza de algunos de los grandes nombres de la historia— y tienen fama de duros.

Ella, inspectora de Hacienda, procede de la vida pública y a él, experto en promoción económica y asesor jurídico de alto standing y mucho

predicamento, ya le temen porque viene con la firma idea de aplicar en la Administración regional los mismos criterios que han regido su febril y

demoleadora actividad de abogado en su bufete de Valladolid.

Una pareja a la altura de las circunstancias

MARIA TERESA VELILLA

Despropósitos del superconsejero

Ella —directa, socarrona y locuaz— es menos diplomática. A él se le ve más versado en «artes» de la oratoria política, es decir, hablar sin decir nada y casi siempre sobre temas sobre los que no se tiene ni idea. Por poner un ejemplo, el mismo Tomás Villanueva reconoce que de Turismo sabe “lo que hago cuando voy de vacaciones en verano”. Quizá por esta razón su equipo está formado por los de siempre. ¡Para qué cambiar!

Sin embargo, ella parece más exigente en este sentido, quiere gente de su entera confianza y complicidad, gente joven, competente; pero he ahí que la Junta no ofrece unos sueldos tan sugerentes como los del Ministerio de Hacienda. Aquellos que no tengan ambiciones políticas, sean funcionarios o vividores afines al PP difícilmente querrán perder dinero en el intento de gestionar las mermaidas arcas de la Administración regional.

Hacen buena pareja en la foto, ninguno sobresale por encima del otro, algo que siempre es de agradecer porque da lugar a comentarios suspicaces. A nadie le gusta que le miren por encima del hombro.

Ambos compartirán sede en el edificio que hasta ahora sólo albergaba la antigua Consejería de Economía y Hacienda. Ella fue, sin embargo, la primera en llegar y en apropiarse del despacho de Fernando Becker, no sé si por afinidad geográfica —ambos son leoneses— o porque las alfombras y el cuero de los sillones del despacho del ex consejero de Economía y Hacienda le parecieron más adecuados para enmarcar sus modelos de Chanel.

Isabel Carrasco, que este verano no ha tenido vacaciones por ser una de las novedades en el Ejecutivo regional, no ha perdido ocasión para lucir modelos en algunos de los actos públicos a los que ha tenido que asistir, aunque ha cometido el imperdonable error en repetir alguno de ellos en menos de un mes.

Ella es la alegría del Gobierno, como apuntaba el consejero portavoz en unas declaraciones privadas y

Pasa a la página siguiente

Tomás Villanueva, con fama de todoterreno, es un hombre de mirada fría y dura.

El superconsejero gestionará a partir de septiembre 22.000 millones procedentes de cuatro consejerías. El nuevo departamento de Industria, Comercio y Turismo a cargo de Tomás Villanueva ejecutará planes de Economía, Fomento, Sanidad y Cultura. De los ocho programas cuya ejecución y presupuesto han sido transferidos a Industria, cuatro proceden de Economía, dos de Fomento (Comercio), uno de Sanidad y Bienestar Social (Trabajo) y otro de Cultura (Turismo).

Economía y Hacienda ha transferido a Industria los programas de inspección normativa y calidad industrial; promoción industrial; infraestructura eléctrica y ahorro energético; y aprovechamiento de los recursos mineros. Isabel Carrasco cede a Consejería de Industria, junto con estos programas, la gestión de 13.042 millones de pesetas. Otros dos programas abordan el control y la información sobre el consumo, así como la ordenación y promoción comercial y política de precios, cuyo presupuesto conjunto se eleva a 1.904 millones de pesetas.

Villanueva también ha recibido las competencias sobre Turismo, que en el primer Gobierno Lucas dependían de Cultura. Algo más de 2.000 millones acompañaban las funciones de promoción y gestión turísticas este año.

Sanidad, ha traspasado al departamento de Tomás Villanueva el programa de fomento de empleo dotado con un presupuesto de 4.615 millones.

Con estas transferencias de programas, la macroconsejería se coloca en el cuarto lugar en la relación del

porcentaje de los Presupuestos Generales de la Comunidad por detrás de las consejerías de Sanidad, Fomento y Agricultura. Respecto a la plantilla, pasan a

depender de Tomás Villanueva 808 funcionarios más.

Uno de los primeros consejos de gobierno de la segunda legislatura Lucas sirvió para aprobar el proyecto de Ley de Equipamientos Comerciales, que según las malas lenguas no pudo ser aprobado en la anterior por los manejos dilatorios del propio Tomás Villanueva. Ahora es precisamente él quien ha presentado este proyecto como una de las prioridades de su Consejería.

Esta vez se tramitará en las Cortes por el procedimiento de urgencia para reducir los plazos y tiene como fin regular la instalación de grandes superficies comerciales, que acuden en avalancha, y acabar con el desorden que denuncian los pequeños comerciantes. El proyecto de ley, que ha necesitado más de dos años desde que se elaboró el primer borrador, incluirá como principal novedad las exigencias a los ayuntamientos de la región a que elaboren un plan especial antes de permitir la instalación de un gran centro comercial. Obligará a los municipios a adaptar sus planes generales de ordenación urbana al nuevo texto.

Tomás Villanueva se hizo de rogar. Asegura que le costó tomar la decisión de asumir la presidencia del PP aunque se lo pidió varias veces el propio Aznar. “Entonces me reuní varias veces con Aznar. Ahora ha pasado un poco lo mismo, pero fue Juan José Lucas el que me hizo la propuesta de asumir la macroconsejería”.

Vinculado con el caso Crystaloid (todavía en los tribunales), tiene en sus manos miles de millones en subvenciones destinadas a proyectos industriales. Es consciente que su labor no le va a convertir en una estrella, pero confía en que no se estrellará. Vallisoletano de 53 años, desconocido hasta que en noviembre del 93 fue elegido presidente provincial del PP en Valladolid, no oculta que su entrada en la política fue una decisión que le costó mucho tomar.

Fue presidente del PP por la intervención decisiva de Aznar. Para el cargo de consejero, la petición la hizo Lucas. Tiene en sus manos la tarea de crear una nueva consejería, sacar a Castilla y León de la crisis, evitar que cierren más empresas, obtener la mayor cantidad de fondos de cohesión posibles a través de la Agencia de Desarrollo Regional, la oficina de la Junta en Bruselas y la Dirección General de Asuntos Europeos. Su obsesión actual es dar forma a un departamento del que dependerán temas muy variados. Una de sus primeras órdenes fue pedir a cada uno de los directores generales la elaboración de un informe con los detalles sobre la situación y proyectos concretos de cada dirección general.



Viene de la página anterior

como quedó reflejado en una imagen tomada por un avezado fotógrafo de prensa, pronto a captar las habilidades en el baile de la leonesa.

No hay que dudar tampoco que Tomás Villanueva es todo un caballero y fiel a la educación conservadora cedió el paso a la dama, se avino, y ocupa actualmente el despacho del que fuera secretario general de Economía. Eso sí, los dos en el tercer y último piso de la sede de la Consejería. Las jerarquías, ya se sabe, tienen que estar en las alturas. La importancia del cargo, por razones de protocolo, se mide por el número de planta del edificio donde está ubicado el despacho del susodicho.

Ella se ocupará de recibir los dineros de la Comunidad y de administrarlos lo mejor posible, con el apoyo del «oculto» Jesús Galván, para que no salga ni una sola peseta de la Administración sin certificar su destino y utilidad. Él se encargará de dilapidarlo, repartiendo a diestro y siniestro para que las empresas de la Comunidad no sigan cerrando.

No sé si siguiendo la tradición o por razones de reparto geográfico, Lucas lo tenía claro cuando decidió poner a la leonesa Isabel Carrasco al frente de la Consejería de Economía y Hacienda.

En el caso de Tomás Villanueva, además presidente del PP de Valladolid, su fama de todoterreno —y otras cosas que se nos ocultan como los trabajos realizados como experto en promoción económica—, han favorecido su instalación al frente de la denominada macroconsejería, que alberga las competencias de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, además de tener la responsabilidad de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, dirigida por Roberto Escudero —¡Jesús, qué cruz!—.

Ambos han ejercido también como consejeros de guardia —o en guardia— del Ejecutivo autonómico durante el periodo vacacional, aunque sin muchos toros políticos que lidiar durante los festejos de agosto. ¡Veremos a ver cómo se estrenan en su primera experiencia de Gobierno al frente de las denominadas macroconsejerías!

Tomás Villanueva, de ojos tristes, pero mirada fija y dura, es difícil de imaginar sin corbata. Ella, más elocuente en su manera de vestir, es aficionada a lo último de Chanel y a las minifaldas. Cuestión de estilo.

La imagen no lo es todo, pero también ayuda.

Despropósitos de la mujer anticuota

“Soy muy burra, muy cuadrículada. Me gustan las cosas para anteayer mejor que para pasado mañana”, afirma Isabel Carrasco.

Tras su toma de posesión el pasado mes de julio, ha sido la consejera que más ha tardado en elaborar su equipo de gobierno, justificando las vacantes tanto en la necesaria remodelación de la estructura de la

Consejería, como en los bajos sueldos que ofrece la

Administración regional.

Las exigencias de profesionalidad que se impone Carrasco para nombrar a su equipo se han visto limitadas por los salarios poco

atractivos que ofrece la Junta, como denunció la propia consejera: “Lo cierto es que para esta Consejería no vale cualquiera, porque tiene que ser gente con experiencia y yo quiero lo mejor”.

Para Isabel Carrasco es preferible estar un mes sin gente, pero hacer bien las cosas, “porque no se puede poner el carro detrás de los bueyes”.

Expresiones como ésta son las que caracterizan su lenguaje coloquial y directo.

Se ha marcado como uno de los primeros objetivos buscar fórmulas que permitan agilizar los pagos de la Junta. La morosidad a la hora de hacer frente a los compromisos económicos ha provocado la reacción crítica —no siempre hecha pública a las claras—, de algunos de los sectores económicos de la Comunidad que sufren esos retrasos en los pagos.

El problema, según Isabel Carrasco, se plantea en los trámites intermedios que tienen que pasar los expedientes. El objetivo de la consejera es reducir esos trámites burocráticos para agilizar los desembolsos, es decir, aprobar una nueva normativa que podría tener su reflejo en la Ley de Presupuestos de la Comunidad. El departamento de Economía trabaja desde la toma de posesión de Isabel Carrasco en la elaboración de la Ley de Presupuestos de la Comunidad para el 96, presupuestos que “serán bastante restrictivos, aunque mantendrán el nivel de inversión”. Siempre la misma canción, piensa la que suscribe.

Por otra parte, Isabel Carrasco anuncia que mantendrá una postura muy reivindicativa en la reunión que mantendrá el presente mes de septiembre el Consejo de Política Fiscal y Financiera

para tratar la corresponsabilidad fiscal. En materia de Hacienda, una de sus primeras medidas será la elaboración de un plan para agilizar la recaudación, para lo cual realizará un estudio sobre el estado actual de los tributos.

Entre los planes previstos por la consejera está también el de reforzar el control de los fondos europeos. Para ello, la nueva Dirección General de Asuntos Europeos será un organismo de estructura horizontal para coordinar las propuestas de todas las consejerías y presentarlas en Bruselas.

Respecto a los próximos presupuestos, cuya primera propuesta (anteproyecto) dependerá del que formule la Administración central, Isabel Carrasco no se moja —no ha tenido tiempo, seguro...— y serán parecidos a los de este año. “No pueden ser expansivos, pero no habrá recortes en la inversión”, argumenta la consejera.

Entre los proyectos que abordará está la corresponsabilidad fiscal y la financiación de las comunidades autónomas, el desarrollo de la Ley de Cajas y un planteamiento del endeudamiento de la Comunidad; así como poner sobre la mesa el censo de contribuyentes que, siendo de Castilla y León, están deslocalizados.

La vitalidad que caracteriza a Isabel Carrasco se suma a la espontaneidad que casi le «obliga» a decir lo primero que le viene a la cabeza. No es ni la «mujer cuota» ni la «cuota de León» en el Gobierno regional. Tampoco es ya la mujer-amiga de Pérez Villar, cuya relación pudo costarle el cargo de delegada territorial de la Junta en León en la legislatura del 87. Su relación con Pérez Villar es un episodio de su vida que quiere olvidar. “No quiero ser la mala de la película —reitera una y otra vez frente a los rumores sobre su mal talante—, y es mentira eso que dicen de mí: que tengo mal carácter y que soy una mujer de armas tomar. Normalmente soy bastante enérgica, pero no tengo mal carácter, porque en general la gente trabaja bien conmigo”.

“Soy exigente y autoritaria. Lo que no tengo es mala leche, que siempre me lo dicen. Soy muy burra, muy cuadrículada, exigo y me gustan las cosas para anteayer mejor que para pasado mañana”, añade.

La sustituta de Becker, tiene, en relación con él, su origen leonés, pero ni mucho menos la estatura del ex consejero, aunque por su energía, pragmatismo y poca prudencia puede dar la talla.



"La firma del pacto industrial ha supuesto la llegada a la región de grandes aportaciones de inversiones extranjeras y en este aspecto estamos a la cabeza, tanto en empresas nuevas como en empresas foráneas que ya estaban instaladas". Son declaraciones recientes del vicepresidente de la Junta y consejero de Fomento, Jesús Merino.

Un recién llegado a Castilla y León que lepara estas afirmaciones pensaría que se haya en una nueva Jauja, un paraíso económico por el que fluyen dinero y empleo como si se tratara de la leche y la miel de la tierra prometida. Sin embargo, la percepción de la situación económica de la Comunidad Autónoma que tienen los ciudadanos de a pie es bien distinta.

LAS DECLARACIONES EUFÓRICAS DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA CONTRASTAN CON LA REALIDAD ESTADÍSTICA

Merino y la economía virtual

ALEJANDRO FIERRO

Pero, ¿cuál es realmente el estado de la economía de la región? ¿Estamos ante una expansión sin precedentes, como se deduce de las palabras de Jesús Merino, o nos inclinamos hacia la catástrofe, según denuncia reiteradamente la oposición? Un rápido vistazo a las cifras estadísticas revela que Castilla y León ha experimentado una moderada mejoría, acorde con el resto del país.

Estas cifras también demuestran que no hay nada más subjetivo

que un dato ni nada más manipulable que las estadísticas.

Efectivamente, es cierto que la inversión extranjera creció en 1994 un 354,84 por ciento respecto al año anterior, según datos del Ministerio de Comercio y Turismo. Un porcentaje muy superior al registrado en el conjunto de España, que se quedó en un 26,52 por ciento. Un balance que invitaría a acompañar a Merino en su triunfalismo desbordante si no fuera porque, en esta ocasión, está más que justificado

el dicho de que los árboles no dejan ver el bosque.

Desde el año 1992, Castilla y León se ha mantenido en una posición media-baja en la classifica-

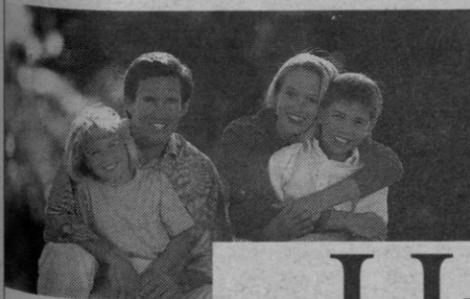
de las autonomías menos desarrolladas -Extremadura, Galicia, Murcia o Andalucía-, que de los niveles de Cataluña, País Vasco, Madrid o Comunidad Valenciana.

El volumen de inversiones sitúan a la región en el pelotón de cola

ción de inversiones, junto con otras regiones de similar estructura económica como Canarias, Castilla-La Mancha y Aragón, y más cerca

En 1992, la región ocupó el décimo lugar con una recepción de inversiones de 19.503 millones de pesetas; al año siguiente descendió

Pasa a la página siguiente



Un Producto

Caja de Burgos tiene respuestas específicas para todas las historias que construirán el futuro. Con sentido de anticipación. Por eso ofrecemos soluciones integrales para las economías familiares y hemos creado clubs especiales para perceptores de nóminas, autónomos y pensionistas. Por eso ofrecemos productos de futuro para nuestros niños y jóvenes.

O para cubrir las necesidades de los profesionales, el comercio y la empresa. Y por eso apoyamos al campo y financiamos la vivienda. Todo a la medida de un futuro mejor.

a la medida de cada historia



Caja de Burgos

Los macroproyectos inversores avalados por la Junta, que iban a ser los grandes generadores de empleo en la región, el anhelado «maná», resultaron un fiasco

Viene de la página anterior

hasta el duodécimo puesto, con 16.528 millones; en 1994 fue séptima, con 75.157 millones de pesetas; mientras que en el primer trimestre de este año quedó relegada a la séptima posición, con 951 millones de pesetas.

UN ESPEJISMO INVERSOR

Desde diversos sectores se apunta que la eclosión inversora del año pasado se debió exclusivamente a capital destinado a reestructuración y nueva producción de empresas ya existentes, como Fasa-Renault, y no ha servido para crear ni empleo ni para fortalecer el tejido industrial. De hecho, precisamente las fábricas de Renault en la región se encuentran inmersas en un expediente de regulación de plantilla.

A esta circunstancia hay que añadir el sonoro fracaso de los macroproyectos inversores avalados por la Junta -Biomédica, Pílz, Valle del Cerrato, European Land, Imaging...-, que iban a ser los grandes generadores de puestos de trabajo. Al final, el anhelado «maná» resultó ser un fiasco, aunque desde el Gobierno regional se insista hasta la saciedad en que no se desembolsó ni una sola peseta para estos proyectos.

Otros datos revelan también que la situación socioeconómica de la región no invita al triunfalismo. La balanza del comercio exterior presenta un saldo negativo de algo más de 2.500 millones de pesetas (octavo lugar en el conjunto del país). La renta familiar es inferior a la media nacional y la aportación al Producto Interior Bruto es de un dos por ciento. En cuanto al empleo, la tasa de paro oscila en torno al 21 por ciento, porcentaje agravado por el hecho de que el crecimiento de la población activa en Castilla y León en los últimos veinte años ha sido del 5 por ciento, mientras que en el conjunto del país alcanzó el 17 por ciento.

Es decir, el desempleo no decrece acorde con la disminución de la población activa, con lo que se demuestra que no se han creado puestos de trabajo por derivación de un supuesto fortalecimiento industrial.

DEL ROSA AL AMARILLO

La "avalancha de inversiones extranjeras" de Jesús Merino ha sido recibida



• Economía. Boceto. •

con escepticismo -y, en algunos casos, con dura ironía- por parte del resto de agentes políticos y sociales de la región. Jesús Quijano, secretario regional del PSOE, acusa a la Junta de "jugar con datos equívocos" y de seleccionar "las cifras que le interesan". "Una ampliación de capital

-explica- o una inversión nueva en una empresa del volumen de Fasa-Renault hace variar toda la estadística. Pero esas inversiones no llegaron a Biomédica, o a Pílz, o al Valle del Cerrato...".

En Izquierda Unida se muestran más duros. Su coordinador regional, Antonio He-

rreros, critica "la utilización de la falsedad como mecanismo de neutralización, que son los argumentos que esgrimen los más débiles". "El nivel de ejecución presupuestaria de 1995 -continúa- no llega a un tercio, y en el primer semestre tan sólo se ha realizado una inversión real del 16,1 por ciento. Ninguna de las iniciativas positivas puede atribuirse al Gobierno regional. Había una línea de inversión para las pequeñas y medianas empresas de 26.000 millones de pesetas y no se ha usado ni la quinta parte. Las empresas no se acogen a los planes de ayudas y subvenciones porque suponen un endeudamiento imposible de sobrellevar".

Los agentes sociales tampoco comparten la euforia gubernamental, aunque priorizan sus objetivos en el tan cacareado pacto industrial que, según Jesús Merino, conforma un panorama en el que "nuestros trabajadores son serios, porque trabajan bien, con unos costes sociales moderados, con una paz social firmada por los interlocutores sociales y con unos empresarios que entienden que el rigor y la seriedad son importantes a la hora de hacer empresa".

Los dos sindicatos mayoritarios, UGT y Comisiones Obreras, se niegan a firmar un nuevo pacto hasta que la Junta cumpla varios puntos que, en su opinión, han quedado pendientes, además de otros aspectos como participar en el consejo rector de la Agencia de Desarrollo Regional, formar parte de los consejos de administración de las empresas públicas, publicar una ley de financiación de las subvenciones de los sindicatos y acordar los principales sectores y territorios donde invertir.

NUESTRO CAMPO ES LA INFORMACION

Siempre atentos a la realidad regional. A todo lo que sucede del Bierzo a Gredos, de los Arribes a la Bureba. Para medio millón de lectores cuya puntual información es nuestro máximo reto, nuestra inevitable responsabilidad. Día a día. En ocho periódicos. Para toda Castilla y León.

ICAL

Agencia ICAL
Santiago, 23, 2º Izq.
47001 - Valladolid
☎ (983) 33 43 33 - 33 43 88
Fax: (983) 34 27 51

Al servicio de Avila y su provincia



CAJA DE AHORROS
DE AVILA

Rayos láser que cortan gruesos bloques de acero como si fueran de mantequilla; sistemas para que los ocupantes de un coche puedan comunicarse sin necesidad de elevar la voz o ser interferidos por los

ruidos propios de la conducción; unidades móviles de medición de la contaminación atmosférica; motores impulsados por aceite de girasol... Inventos que no son «Made in Japan» ni «Made in USA». Son productos salidos de algunos de los dieciocho centros de alta investigación tecnológica que existen en Castilla y León.

EL ARADO Y EL RAYO LASER CONVIVEN EN CASTILLA Y LEÓN

Centros Tecnológicos Tejiendo la red del futuro

RAMON VILLAAMIL

La imagen tópica de la región rural, carente de iniciativa investigadora, abanderada del "que inventen ellos" y de la exclamación asombrada porque "las ciencias adelantan que es una barbaridad" está siendo desterrada, lenta pero inexorablemente. La creciente labor científica de las cuatro universidades de la Comunidad Autónoma, las exigencias de la industria moderna y la competitividad del sistema capitalista mundial son los factores que han propiciado la creación de la red de centros tecnológicos asociados, un proyecto auspiciado desde la Administración regional.

Los cimientos de esta iniciativa se pusieron en 1992, con la aprobación por parte del Gobierno autónomo y de las Cortes regionales de la ley correspondiente, con la que se pretendía impulsar la investigación aplicada en Castilla y León. El objetivo principal de la normativa era potenciar la actividad investigadora y, sobre todo, evitar la dispersión de esfuerzos coordinando a los diferentes sectores implicados —universidades, investigadores e industrias—.

"Hasta hace poco, en esta región se trabajaba en plan Ramón y Cajal: trabajos aislados y siempre a título personal, que raramente salían del ámbito académico", señala un investigador de la Universidad de Valladolid, que prefiere permanecer en el anonimato.

También, y como sucede siempre en cualquier proyecto, influía el aspecto económico. La Unión Europea, a través de los programas «Stride» y «Prisma» contemplados en



los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), concedió un importante paquete de ayuda para la inves-

tigación tecnológica. Entrar a discutir si las ayudas europeas propiciaron la creación de la red o si ésta habría surgido independientemente de que esos fondos llegaran en ese preciso instante es un debate estéril. Lo cierto es que, gracias a las subvenciones de la UE, se pudo habilitar una partida de 2.642 millones de pesetas para la creación de centros de investigación, agrupados en una red y coordinados por un Consejo Rector integrado por todas las entidades y asociaciones con intereses en la materia, que serían la punta de lanza de la tan anhelada aplicación práctica de los logros obtenidos en la oscuridad de las aulas universitarias.

Dando por hecho, como ocurre en la mayoría de países europeos, que la investigación científica tiene que ser apoyada desde las instituciones oficiales dado su alto coste, la ley establece una serie de requisitos para aquellos centros que quisieran participar en el proyecto. El más importante, sin duda,

era la obligatoriedad de ser entidades sin ánimo de lucro. Además, los centros deben, inexcusablemente, prestar sus servicios a todas las empresas e instituciones de la región que los soliciten, así como al resto de centros de la red. Otros preceptos marcados en el texto legal son la colaboración, por una parte, con las universidades para la formación de investigadores, y, por otra, con las empresas para la formación y reciclaje de sus técnicos; la adaptación y difusión de nuevas tecnologías en productos y procesos, y la propuesta y ejecución de programas de investigación.

Leyes vs. Ciencia

La normativa reguladora de la red de centros tecnológicos empieza a dar sus primeros síntomas de cansancio. Y es que, si la ciencia avanza a una velocidad vertiginosa, la legislación no puede quedarse anquilosada y debe adaptarse a su ritmo para garantizar la correcta administración. A la hora de diseñar la red, el equipo del entonces consejero de Economía Fernando Becker

rechazó el modelo de un instituto tecnológico dependiente de una agencia de desarrollo de carácter público —el sistema más utilizado en el resto de España y en Europa— y optó por establecer una serie de centros asociados, bajo la tutela del Gobierno regional y el asesoramiento de un consejo rector.

El anterior responsable de Economía prefirió apostar por un consejo rector como organismo de coordinación, antes que crear un nuevo departamento público que supondría una importante carga económica para la Administración regional, y que estaría integrado por todas las

entidades y asociaciones con intereses en la materia. Convenios de colaboración con los centros fue la fórmula elegida para conformar la red, que se completa con instalaciones dependientes de la Junta y la Comunidad Autónoma. Sin embargo, ya se empiezan a oír las primeras voces pidiendo algunas modificaciones. Desde el Consejo Económico y Social (CES) se hace hincapié en la necesidad de facilitar la transmisión de las investigaciones a las pequeñas y medianas empresas (pymes). De hecho, su presidente, José Manuel García-Verdugo, expuso ante el consejo rector la necesidad de incorporar a este

organismo a representantes de las pymes y de los sindicatos más importantes. Otro de los aspectos en los que abunda el informe del CES es en el establecimiento de una norma marco más general en materia de política tecnológica e industrial. El CES no considera oportuno que sea la propia Consejería de Economía la que se constituya en administrador e impulsor del sistema y pide más participación y facilidades para las empresas privadas. Critica el uso de los convenios de colaboración para acceder a los fondos y subvenciones por considerarlo "excesivamente discrecional".

La primera partida económica para el sostenimiento de la red tecnológica de Castilla y León fue de 2.642 millones en 1993. Desde entonces no ha habido más

AVALANCHA DE PROYECTOS

Más de cuarenta proyectos se presentaron inicialmente, de los que finalmente se seleccionaron dieciocho, que abarcan las más diversas actividades. Desde la automoción hasta el azúcar, pasando por el vidrio, el rayo láser y géneros de punto y calceta. Las ayudas para la primera inversión oscilaban entre los más de 792 millones concedidos al Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción (CIDAUT), hasta los casi siete millones para la Asociación de Empresarios del Sector Textil de Pradoluengo. La universidad está presente en la mayoría de los centros creados —todas las instituciones universitarias de Castilla y León salvo la de Salamanca—, así como la Junta, a través de sociedades públicas como el Parque Tecnológico de Boecillo.

Dos años después de su puesta en marcha los primeros resultados empiezan a salir a la luz. El CIDAUT, una de las instalaciones con mayor actividad, tiene ahora mismo en desarrollo varios programas relacionados con automoción, seguridad vial y medio ambiente.

Así, los técnicos del CIDAUT trabajan en un sistema de inteligibilidad del sonido en los habitáculos de los vehículos, con el objetivo de eliminar las interferencias sonoras —ruidos del motor, de otros coches, presión sobre el aparato auditivo humano...—, que dificultan la comunicación en el interior de los automóviles.

Otro proyecto que lleva a cabo el CIDAUT es la experimentación con combustibles alternativos. Los investigadores de este centro han conseguido avances en la utilización del éster —derivado del girasol—, aunque los límites de tolerancia, por el momento, sólo alcanzan el diez por ciento de la mezcla.

El Centro de Tecnología Láser (CTL), dirigido por Angel Máximo de Frutos, es uno de los que mejor ha adaptado sus investigaciones a la industria.

Instalado en el parque tecnológico de Boecillo ofrece aplicaciones concretas, como el corte de acero de grandes dimensiones con la única maquinaria para estos cometidos que existe en la región. Actualmente trabaja en el diseño de un sistema micromecanizado de láser de alta precisión, que permite tratar los materiales con una definición milimétrica.

Otros avances conseguidos en el CTL es la medición instantánea de la contaminación atmosférica en unidades móviles, consiguiendo automáticamente mapas del medioambiente de una ciudad, o la res-

tauración con láser de edificios y monumentos históricos.

EL NEGOCIO DE LA CIENCIA

Sin embargo, existen varios interrogantes en torno a la red de centros tecnológicos, todos ellos relacionados con el aspecto económico: ¿Merece la pena dedicar varios miles de millones a la alta tecnología cuando el tejido industrial básico de la región es claramente deficiente?

¿Son capaces estas instalaciones de autofinanciarse o tendrán que ser permanentemente apoyadas desde las administraciones públicas? ¿Pueden convertirse en un negocio los resultados que allí se obtengan?

Tanto Angel Máximo de Frutos como Jesús Arraiza; directores del CTL y de CIDAUT, respectivamente, se muestran de acuerdo en que el apoyo a la investigación tiene que ser permanente. "La tecnología es muy cara, pero fuera de ella no hay alternativa. Pero esto tampoco es una máquina de perder dinero y las cosas se hacen con seriedad.

Somos entidades sin ánimo de lucro, pero tampoco podemos permitirnos el lujo de tener pérdidas", señala De Frutos.

Por su parte, Jesús Arraiza defiende cierta capacidad económica de estos centros combinada con el apoyo institucional. CIDAUT facturó en 1993 un volumen de 184.000 pesetas, que se incrementó hasta los doce millones en 1994 y se prevé para el presente ejercicio una facturación superior a los setenta millones. El objetivo que Arraiza pretende alcanzar es que el propio centro consiga, al menos, financiar sus propios gastos de personal y mantenimiento.

Pero el director de CIDAUT tiene muy claro que la ayuda de las administraciones públicas es indispensable si se quiere desarrollar una investigación puntera. "Podemos aspirar —explica— a sufragar nuestros propios gastos, pero si se necesita hacer una inversión mínima, que puede llegar hasta los 500 millones de pesetas, se hace necesario el apoyo institucional".

La Junta de Castilla y León, a través del nuevo director general de Industria, Raimundo Fernández Torío, ha confirmado su intención de mantener la red, aunque con ciertas limitaciones. De hecho, la primera partida económica de 2.642 millones de pesetas de 1993 ha sido la única. En 1994 no se consignó ningún dinero y está por ver cuál será la financiación en el próximo presupuesto.



"Que ningún proyecto viable se quede sin realizar por falta de financiación"

Este es nuestro lema y para ello le ofrecemos garantías.

La nuestra es la capacidad de conceder avales por un importe de 17.000 millones de pesetas.

Con el respaldo del Estado y la Junta de Castilla y León.



SOGACAL S.G.R.

Sociedad de Garantía Recíproca Castellano-Leonesa S.G.R.

BURGOS
Avda. Cid Campeador, 4-3º C
Tfno. 947-265517

SORIA
Venerable Carabantes.
Cámara de Comercio.
Tfno. 975-21 39 44

PALENCIA
Queipo de Llano, 2 entreplanta.
Tfno. 979-75 08 18

LEÓN
Villa Benavente, 11-1º
Tfno. 987-25 66 99

PONFERRADA
Avda. España, 11-3º
Tfno. 987-41 99 15

Las auditorías ambientales pertenecen aún al futuro, próximo, pero futuro. En Castilla y León existe una Ley, la primera en España, que establece las líneas generales de lo que serán esas auditorías, pero está pendiente su desarrollo y

la propia norma determina que hasta el año 2000 las auditorías ambientales no serán obligatorias.

Cinco años para preparar el examen medioambiental

LAUDE BLANCO DE ANA

Durante los próximos cinco años las empresas afectadas y la propia Administración regional deben dotarse de los mecanismos que permitan ejecutar esa Ley. El primer paso ha sido incentivar la realización de «diagnósticos ambientales», algo que podría definirse como «una especie de auditoría» que mide el funcionamiento de la industria. Se analizan cuestiones como el

cumplimiento de las normas europeas, nacionales y locales; la gestión, ahorro y elección de energía utilizada en el proceso de producción; la cantidad de agua empleada; la reducción, reciclado y reutilización de residuos; la prevención de accidentes y la participación del público y la respuesta dada a sus quejas.

Tanto los técnicos de la Junta de Castilla y León que trabajan en este ámbito como el socio director de la Unidad de Medio Ambiente de la empresa auditora KMPG

Peat Marwick, Julián Martín, coinciden en la necesidad de «quitar el miedo ante la palabra auditoría y explicar que se trata de un instrumento de utilidad: las empresas buscan con las auditorías mejorar sus rendimientos. No se trata sólo de medir las emisiones contaminantes, sino también de conocer cómo reducir los residuos generados, y si existe la posibilidad de venderlos».

Según Martín, corresponde a la Administración realizar una tarea de concienciación entre las empresas. En Castilla y León se han concedido, desde 1993, quince subvenciones públicas a otras tantas empresas para la realización de sus «diagnósticos ambientales». El interés por esas ayudas, cuya cuantía máxima es de 1,5 millones —la partida total disponible en

1995 es de diez millones—, lo demuestra el hecho de que en 1993 sólo la empresa Ferroaleaciones Españolas, de Medina del Campo, las solicitó; y en 1995 se han recibido una treintena de peticiones (hasta el momento se han concedido 8 subvenciones). En 1994 fueron seis las aprobadas.

Entre las empresas que han elaborado un informe ambiental figuran una industria de detergentes radicada en Sanchidrián; galletas Siro, de Venta de Baños; dulces Helios, de Valladolid; Icasa, de Toro; Hullas de Barruelo,

Palencia; Lingotes Especiales, Plastic Omnium, Arévalo; y una cooperativa avícola de Burgos, entre otras.

Junto a estos «controles» de la Junta de Castilla y León existen los realizados según la normativa de la Unión Europea, el Reglamento 1836/93 «que permite que las empresas del sector industrial se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales». En Castilla y León los sectores más interesados en realizar estas auditorías «a la europea» han sido las empresas del automóvil y auxiliares del ramo. Como contraprestación, el cumplimiento del Reglamento de la UE exige de realizar las auditorías previstas en la Ley regional.

Aunque las auditorías según las normas de la UE son voluntarias, existen mecanismos que pueden provocar un mayor interés de las empresas: el mercado. Quienes utilicen métodos de producción respetuosos con el medio ambiente podrán lucir etiquetas acreditativas expedidas por la Unión Europea, un tipo de sello que cada vez tiene más interés en el mercado porque la preocupación medioambiental de los consumidores ha crecido y, por tanto, la demanda es mayor.

LA LEY REGIONAL

La Ley 8/1994 de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León fue aprobada por las Cortes regionales el 15 de junio de 1994 con los únicos votos del PP. La oposición parlamentaria calificó ese texto de «pobre, ambiguo e inservible».

Esta Ley entró en vigor el 30 de junio de 1995, pero aún no están aprobados los reglamentos que la deben desarrollar, aunque en la Junta afirman que el de Evaluación de Impacto está «casi terminado» (el plazo concluye el próximo mes de diciembre). Después se elaborará un registro de



Dinero en movimiento

Las nuevas exigencias en materia de medio ambiente hacen necesarias fuertes inversiones para adecuar unos sistemas de producción que se han quedado obsoletos. Las previsiones del Ministerio de Industria cifran esas inversiones en 1,6 billones durante los próximos cinco años.

Las principales líneas de ayudas de Industria son los programas PITMA (Programa Industrial y Tecnológico de Desarrollo Medioambiental) y ESEMA (Estrategia Energética y Medioambiental. A través

del primero se concederán subvenciones a las empresas de 50.000 millones hasta 1999, y el segundo generará unas inversiones de 550.000 millones en el mismo periodo de tiempo. Las compañías auditoras dicen que ellas mueven sólo una parte de ese dinero (el coste de un diagnóstico ambiental en Castilla y León oscila entre las 600.000 pesetas y los 2,5 millones), las grandes inversiones se destinan a la compra de tecnología que permita cumplir los requisitos ambientales para cambiar los sistemas de producción. Esa nueva tecnología es, en la mayoría de los casos, importada, sobre todo de Estados Unidos, Alemania y Japón.

equipos o empresas dedicadas a la redacción de estudios de impacto.

En el caso de las auditorías los pasos previstos por la Ley son los mismos, pero su carácter voluntario hasta el año 2000 retrasa la ejecución de los mismos. El primer requisito que debe cumplir la Junta es definir, el próximo mes de diciembre, qué organismo se encargará de validar las auditorías y cómo se hará esa validación.

Las actividades sometidas a auditorías son las centrales térmicas, instalaciones de combustión con potencia igual o superior a 50 megawattios térmicos, fábricas de fe-

El mercado, que cada vez demanda más productos respetuosos con el medio ambiente, favorece a las empresas «limpias»

rraleaciones, acerías y fundiciones, galvanizados, producción de fertilizantes químicos, pesticidas, industrias químicas de productos farmacéuticos o veterinarios, plantas de celulosa y papel, extracción de amianto, azucareras, alcoholeras, fabricación de automóviles, neumáticos y plantas de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos. A esta relación deberán sumarse aquellas empresas que reciban "ayudas económicas para la mejora de sus condiciones medioambientales en cuantía superior a la fijada reglamentariamente".

En Castilla y León aún no está regulado quién puede realizar auditorías ambientales, aunque de momento ese mercado está controlado por las grandes empresas extranjeras como Arthur Andersen, Peat Marwick, Price Waterhouse, Ernest and Young o Deloitte&Touche. No suelen aparecer nombres en español.

En cuanto a los requisitos necesarios para ser auditor, el experto de Peat Marwick afirma que "hay que tener conocimientos multidisciplinarios, en legislación, trabajos de gestión y control, técnicos de medición y análisis". La realización de auditorías puede ser una opción de trabajo para licenciados en Derecho, Biológicas, Físicas, Químicas, como en su día fue una salida laboral la redacción de evaluaciones de impacto ambiental.

Una Compañía vinculada a su Comunidad

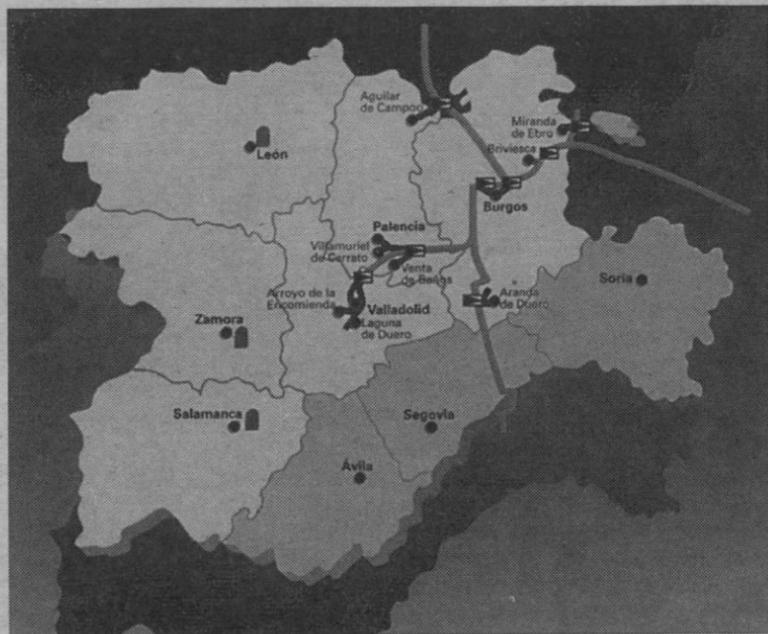
Gas Castilla y León

| | |
|------------------------------|--|
| Sede Social | Estación, 2 47004 Valladolid |
| Delegación Burgos | Julio Sáez de la Hoya, 8-4 ^a 09005 Burgos Tel.: (947) 27 28 29 Fax: (947) 27 52 52 |
| Otras oficinas | Moratin, 12-14 09400 Aranda de Duero Tel.: (947) 50 06 04 Fax: (947) 50 88 50 |
| | Almirante Bonifaz, 6-8 09200 Miranda de Ebro Tel.: (947) 33 23 33 Fax: (947) 33 23 63 |
| Delegación León | Julio del Campo, 4-2 ^a 24002 León Tel.: (987) 24 30 10 Fax: (987) 24 30 49 |
| Delegación Palencia | Teniente A. Velasco, 15 34002 Palencia Tel.: (979) 72 67 08 Fax: (979) 71 07 70 |
| Delegación Salamanca | Gran Vía, 76-90 37001 Salamanca Tel.: (923) 27 15 16 Fax: (923) 26 44 82 |
| Delegación Valladolid | Estación, 2 47004 Valladolid Tel.: (983) 30 42 11 Fax: (983) 39 75 54 |
| Delegación Zamora | Cortinas de San Miguel, 22 49001 Zamora Tel.: (980) 53 56 59 Fax: (980) 53 58 04 |

| | |
|---|---------------------------|
|  | Area actual de suministro |
|  | Red de gas |
|  | Gasoducto |
|  | Planta de gas |

Gas Castilla y León es una Compañía creada a partir de la fusión de tres empresas gasistas con una larga tradición de servicio a su Comunidad.

Su principal objetivo es extender el suministro de gas natural a toda la Comunidad de Castilla y León.



para lo que preve inversiones cercanas a los 20.000 millones de pesetas, durante los próximos 10 años en la región.

gasCastilla y León

Al servicio de todos



NOS UNE LA VIDA

Más de seis millones de personas comparten su vida cada día con Unión Fenosa. Tenemos muchas cosas en común.

Compartimos la ilusión de hacer juntos una vida más confortable, más próspera. Construir el futuro.

Por eso nos esforzamos. Porque es nuestro compromiso. Y porque nos unen las grandes y las pequeñas cosas. Nos une la vida.



UNION FENOSA
Vocación por superarse

Las familias de Castilla y León destinan un 7 por ciento de sus rentas al ahorro y un 14,4 por ciento a las cotizaciones sociales, según el último informe anual elaborado por el BBV.

DE RENTAS, AHORRO Y PIB

Este estudio sitúa a Castilla y León en el cuarto puesto por la cola en el ranking de

comunidades autónomas a la hora de medir la capacidad de ahorro de los castellanoleoneses, más proclives a guardar "debajo del colchón" que a lanzarse a los mercados financieros, todo hay que decirlo.

Fin de mes la agotadora batalla del ahorro

PEDRO L. GALVEZ

El nivel de renta de los castellanoleoneses supera en doce puntos al que le correspondería por su volumen de producción. Según la misma fuente, mientras el volumen de producción por habitante en la Comunidad quedó en el 94 más de trece puntos por debajo de la media nacional, la renta familiar disponible por nivel de compra se situó por primera vez en la media nacional, experimentando en los últimos cuatro años un crecimiento de cuatro puntos.

Castilla y León es una de las comunidades autónomas que más renta recibe del resto del país en pensiones, subsidios y prestaciones sociales. De esta forma, las familias castellanoleonesas mejoran sus recursos económicos a través del sistema fiscal redistributivo.

Según las estadísticas manejadas por el BBV, sólo el 47,5 por ciento de la renta que se genera en la Comunidad procede de sueldos y salarios. Además, Castilla y León está ligeramente por debajo de la media nacional en la cuota de renta que destina al pago de impuestos directos (8,15 por ciento).

La renta familiar disponible por habitante en Castilla y León experimentó un incremento del 17,16 por ciento en el periodo 92-93, sólo superado por Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, según los da-

La renta familiar disponible de los castellanoleoneses se incrementó en cuatro puntos en el periodo 91-94

tos recogido en el Informe de Renta Nacional elaborado por el Servicio de Estudios del BBV.

Aunque el saldo de la evolución económica durante el periodo 85-93 no es muy favorable, Castilla y León creció a una tasa anual del 1,74 por ciento, el segundo crecimiento del PIB más alto entre todas las regiones durante el periodo 1992-93, y fue la cuarta región con mayor incremento de la renta familiar disponible durante el denominado bienio de la crisis.

A pesar de estos datos, Castilla y León se sitúa en el duodécimo lugar del ranking nacional de PIB por habitante al cierre del 93 (el mismo puesto que ocupaba en 1985) y en el decimotercer lugar en la lista nacional, que compara el nivel de renta familiar disponible por habitante.

Por provincias, Avila, Zamora y Soria fueron las que registraron un mayor incremento en su PIB en el periodo 1991-93, lo que no fue suficiente para que abandonaran los últimos puestos en el contexto nacional, por debajo del PIB medio per cápita del país, que en año 1993 era de 1,5 millones de pesetas. Sólo Burgos y Valladolid superaron la media nacional con un Producto Interior Bruto per cápita cifrado en 1,7 millones y 1,5 millones, respectivamente.

Sólo las provincias de Avila, Burgos y Segovia han mejorado sustancialmente su posición en el rol provincial de Producto Interior Bruto por habitante durante el periodo 1985-93 y al cierre de 1993 ocupaban los puestos 39, 11 y 24 en el ranking nacional, respectivamente, mientras que en el 85 se encontraban en los puestos 47, 19 y 28.

Las provincias de Zamora, Valladolid y Salamanca sólo han subido desde 1985 un puesto en la escala nacional y ocupan los puestos 43, 17 y 32. El balance más negativo corresponde a las provincias de León, que pasa del puesto 29 al 37; Palencia, que baja del 15 al 25; y Soria que pasa del 25 al 27.

El informe anual del Banco Bilbao Vizcaya (BBV) sobre la situación económica española refleja el retraso de León. La provincia leonesa es, junto a Soria, la que menos ha crecido en los últimos diez años en la Comunidad. El PIB

por habitante en León ha caído ocho posiciones a nivel nacional. Al otro lado de la balanza se sitúan las provincias de Burgos y de Valladolid, que en los últimos diez años se han convertido en las más prósperas y en las auténticas locomotoras de la economía de la Comunidad.

En Castilla y León el Valor Añadido Bruto retrocedió ligeramente, entre 1985 y 1993, del 90,9 al 90,6 por ciento, mientras que la renta familiar disponible según el poder de compra aumentó del 94,1 por ciento al 100,5 por ciento.

El Valor Añadido Bruto (VAB) pasó de 3,1 billones en el 91 a 3,6 billones en el 93, lo que supone un 5,9 por ciento del total nacional, según recoge el Informe sobre Renta Nacional de España y sudistribución provincial, elaborado por el Servicio de Estudios del BBV.

El mayor incremento de la producción bruta entre 1985 y 1993 se registró en Avila, Burgos y Salamanca y el menor en Soria y León. Burgos sigue siendo la provincia más próspera de la Comunidad, con un PIB de 1,7 millones y una renta familiar por habitante de 1,6 millones, seguida por Valladolid que cuenta con un PIB por habitante de 1,59 millones, aunque su renta familiar por habitante es inferior a la media nacional. Las últimas provincias en PIB y renta familiar por habitante son Zamora (73,1 por ciento) y León (79,7 por ciento).

Si tomamos como referencia el PIB, sólo Burgos y Valladolid superan la media nacional y se encuentran entre las provincias más desarrolladas; mientras que en Soria, Segovia, Palencia y Salamanca se encuentran entre las provincias menos desarrolladas y su PIB por habitante se sitúa entre el 85 y el 100 por ciento de la media española. Avila, Zamora y León se encuentran entre las provincias deprimidas con un PIB por habitante que se sitúa entre el 75 y el 85 por ciento de la media española.

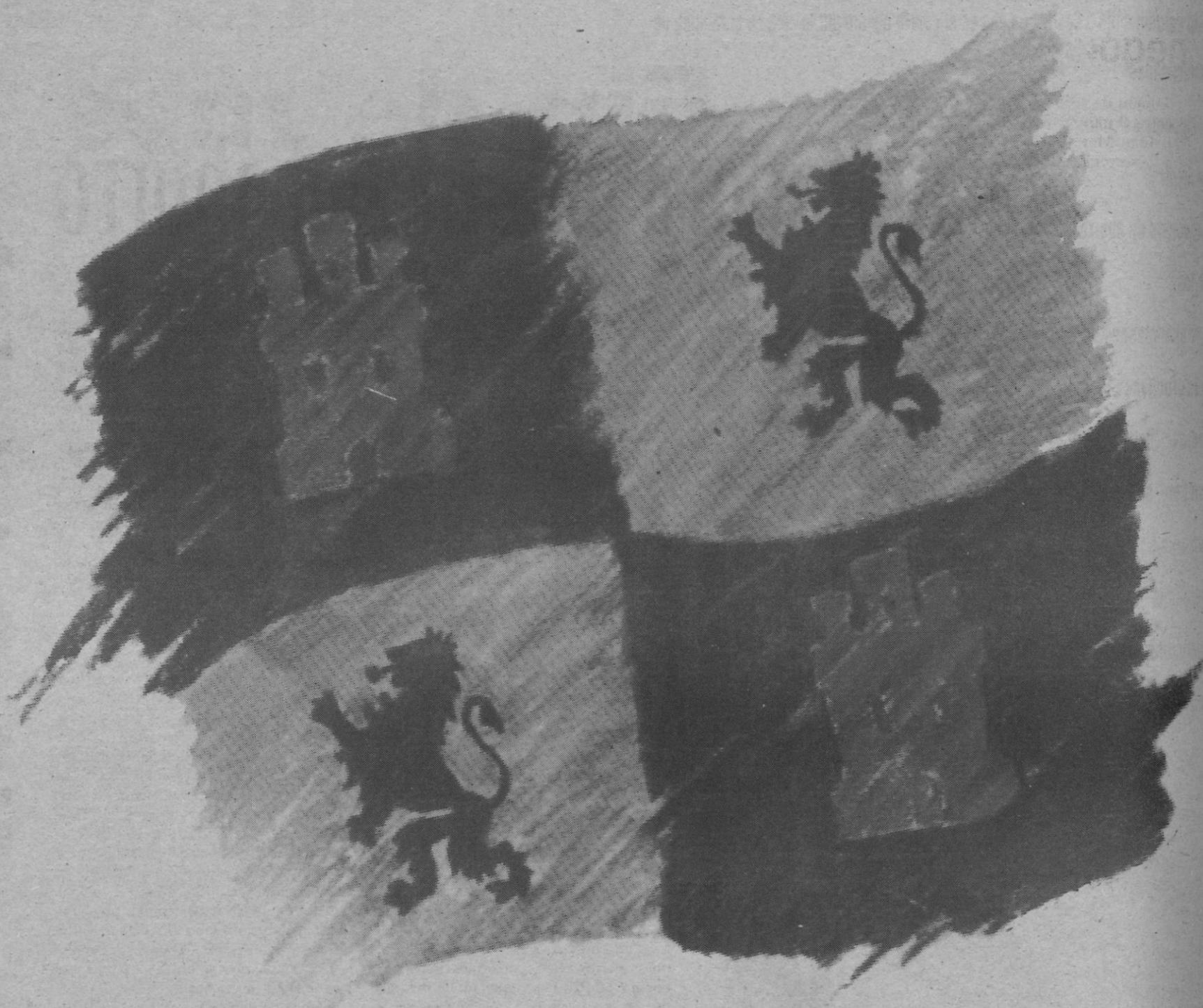
REPARTO SECTORIAL

Por sectores, la agricultura supone el 11,8 por ciento del VAB; la industria el 23,3 por ciento; la construcción el 8,1 por ciento; y el sector servicios el 56,8 por ciento, según datos correspondientes al ejercicio 93.

La orientación agraria de Castilla y León es aproximadamente del 50 por ciento agrícola, 45 por ciento ganadera, mientras que el 5 por ciento restante se reparte entre la producción forestal y otras producciones. En 1991 la producción agraria castellanoleonesa representó el 10,9 por ciento de la producción agraria total de España.

La industria, salvo tres importantes factorías dedicadas al automóvil o sus componentes, pertenece mayoritariamente a la rama agroalimentaria, modernizada y con capacidad suficiente para transformar la materia prima producida dentro de la propia región: cereales, remolacha azucarera y semillas oleaginosas.





CADA
DÍA
MÁS CERCA.



Junta de
Castilla y León